

RENOVACION
IGNACIANA



1980

1995

COLEGIOS DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS

RENOVACIÓN IGNACIANA

1980 - 1995

MEMORIA DE LA
COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

1980 - 1995

RENOVACIÓN IGNACIANA

1980 - 1995

ASOCIACIÓN DE COLEGIOS
JESUITAS DE COLOMBIA

RENOVACIÓN IGNACIANA

1980 - 1995

RENOVACIÓN IGNACIANA

1980 - 1995

Santafé de Bogotá, Julio de 1995

RENOVACIÓN IGNACIANA

1980 - 1995

CONTENIDO

1. Presentación	7
2. Documento 1: La Renovación Ignaciana en el Apostolado Educativo de la Compañía de Jesús.	9
3. Documento 2: Características de la Educación de la Compañía de Jesús. Claves para la Renovación Ignaciana.	29
4. Los Colegios Jesuitas. Su identidad Ignaciana.	45
5. Documento 3: El Paradigma Pedagógico Ignaciano. Enseñar a aprender según la Pedagogía Ignaciana.	49
6. Aportes para la implementación de la Pedagogía Ignaciana. Delegados de Educación Jesuitas de América Latina (1994).	59
7. Anexo 1: La Renovación Ignaciana en los Colegios de Colombia.	87
8. Anexo 2: Reuniones de Homólogos -1982-1995- Visión de Conjunto.	105

RENOVACION IGNACIANA

1980-1985

CONTENIDO

1	El IV Encuentro de Colegios Jesuitas que congregó a 110 Directivos de los Colegios fue un evento significativo no sólo por los lazos fraternales que promovió sino, principalmente, por la toma de conciencia profunda que suscitó en los participantes sobre el proceso de Renovación Ignaciana que se ha vivido en los Centros Educativos desde 1980.
2	Esta Renovación Ignaciana del Apostolado Educativo de la Compañía de Jesús fue iniciada y dirigida, en 1980, por el P. Pedro Arrupe, entonces General de la Compañía. Ha significado el haber llegado a un «punto de no retorno» en los planteamientos educativos actualizados y en la Visión de Futuro de toda la Educación Formal y no Formal de los Jesuitas en el umbral del siglo XXI.
3	El P. Peter Hans-Kolvenbach, actual General de la Compañía, ha continuado la dirección señalada por el P. Arrupe y ha asegurado con firmeza las líneas que deben configurar al Apostolado Educativo de la Compañía como un instrumento apostólico al servicio de la Iglesia, de la Sociedad y de los hombres y mujeres de hoy y del futuro.
4	Dos documentos corporativos constituyen actualmente la Propuesta Educativa de los Jesuitas : el primero, Características de la Educación de la Compañía de Jesús , recoge los principios y valores que vertebran la educación de los jesuitas incluyendo lo mejor de su tradición

PRESENTACIÓN

El IV Encuentro de Colegios Jesuitas que congregó a 110 Directivos de los Colegios fue un evento significativo no sólo por los lazos fraternales que promovió sino, principalmente, por la toma de conciencia profunda que suscitó en los participantes sobre el proceso de **Renovación Ignaciana** que se ha vivido en los Centros Educativos desde 1980.

Esta **Renovación Ignaciana** del Apostolado Educativo de la Compañía de Jesús fue iniciada y dirigida, en 1980, por el P. Pedro Arrupe, entonces General de la Compañía. Ha significado el haber llegado a un «punto de no retorno» en los planteamientos educativos actualizados y en la **Visión de Futuro** de toda la Educación Formal y no Formal de los Jesuitas en el umbral del siglo XXI.

El P. Peter Hans-Kolvenbach, actual General de la Compañía, ha continuado la dirección señalada por el P. Arrupe y ha asegurado con firmeza las líneas que deben configurar al Apostolado Educativo de la Compañía como un **instrumento apostólico** al servicio de la Iglesia, de la Sociedad y de los hombres y mujeres de hoy y del futuro.

Dos **documentos corporativos** constituyen actualmente la **Propuesta Educativa de los Jesuitas**: el primero, **Características de la Educación de la Compañía de Jesús**, recoge los principios y valores que vertebran la educación de los jesuitas incluyendo lo mejor de su tradición

educativa secular. El segundo, **Pedagogía Ignaciana, un planteamiento práctico**, busca llevar al aula de clase la riqueza de la propuesta educativa ignaciana. Ambos documentos se presentan en sus líneas fundamentales y en el dinamismo de su alcance educativo.

Otro capítulo de estas **Memorias** recoge la visión de conjunto que nos muestra el camino recorrido por los **homólogos** de nuestros Colegios, desde 1982 hasta el momento presente. Se han recogido cuidadosamente los puntos principales que se han reflexionado y concretado a fin de llevar a cabo la **Renovación Ignaciana** en los Colegios.

Los **Delegados de Educación Jesuitas de América Latina**, han hecho aportes al documento de la Pedagogía Ignaciana, clarificándolo y marcándolo con los énfasis propios de América Latina.

Estas **Memorias** recogen todos estos documentos y aportes que son la clave para conocer e interpretar el esfuerzo apostólico que los jesuitas de Colombia y de América Latina llevan a cabo en su intento por ayudar a construir un país y un continente más justos y más humanos.

Carlos Vásquez S.I.
Asistente de Educación
Colegios Jesuitas de Colombia

DOCUMENTO

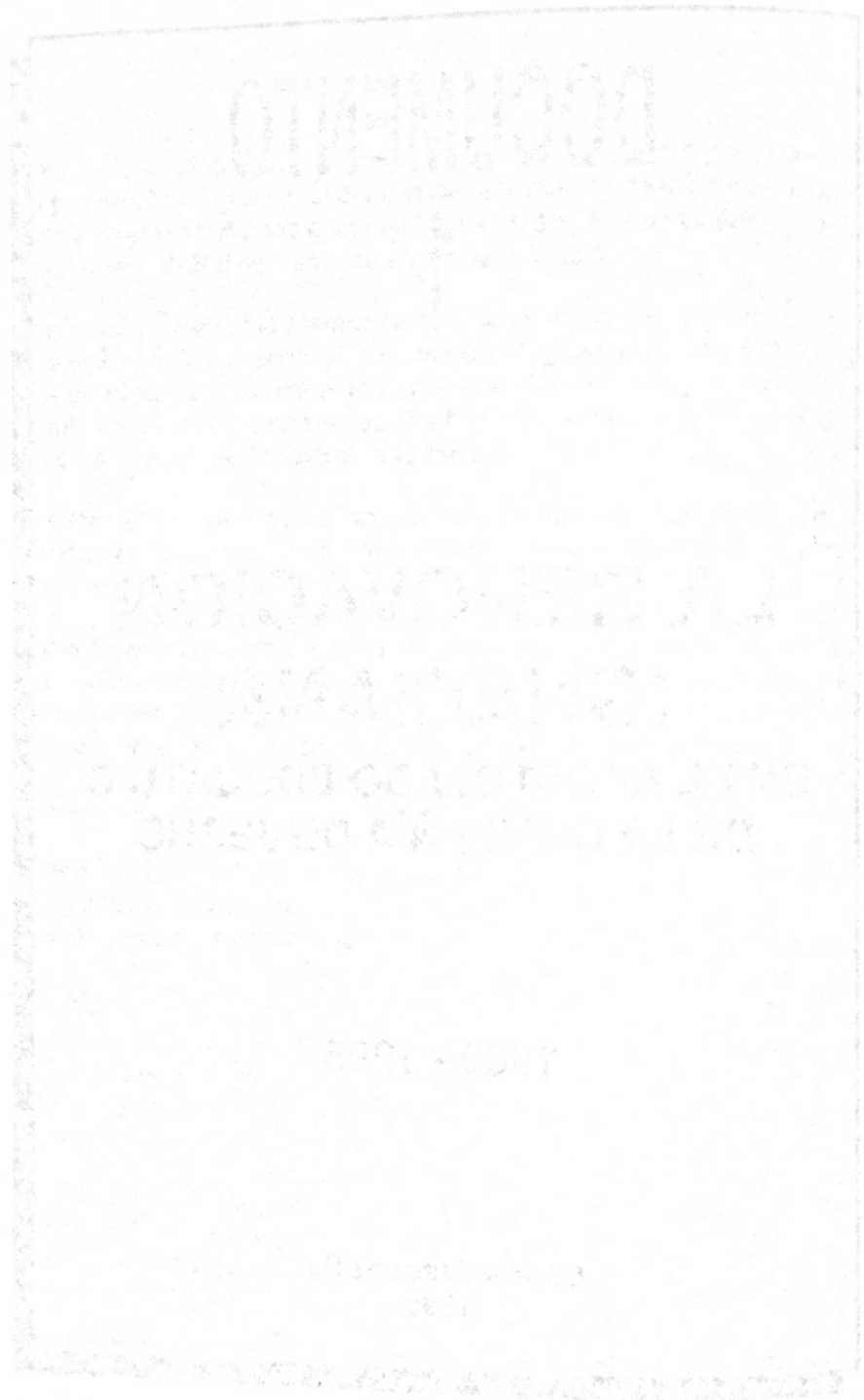
1

LA RENOVACIÓN IGNACIANA

EN EL APOSTOLADO EDUCATIVO DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS

1980 - 1995

Carlos Vásquez S.I.
1995



PRIMERA PARTE

LA RENOVACIÓN IGNACIANA EN TODA LA COMPAÑÍA

1. La Compañía se planteó la **Renovación IGNACIANA** de su Apostolado Educativo, oficialmente desde 1980, en el Encuentro de Educadores de Secundaria (**EES**). El P. Pedro Arrupe, entonces General de la Compañía, propuso el proceso de esta **renovación** en su documento "**Nuestros Colegios hoy y mañana**" (**NC**) (publicado en septiembre de 1980, como conclusión del Encuentro). Este proceso de renovación se complementaría con la acción de la **Comisión Internacional para el Apostolado de la Educación S.I. - ICAJE** - la cual trabajaría desde entonces bajo la dirección del Secretario para la Educación S.I. ante el P. General.
2. Los **pilares** sobre los cuales se llevaría a cabo esa **renovación** fueron los siguientes:
 - 2.1 El tener una clara **VISIÓN DE FUTURO** para lo cual el P. Arrupe pidió al Secretario para la Educación que, con el ICAJE, llevara a cabo la formulación de los **principios y valores** que en el mundo actual **identificaran** al Apostolado Educativo de la Compañía y le dieran la visión de futuro necesaria, a la manera que lo hizo la "**Ratio Studiorum**" en su tiempo. En efecto, la "**Ratio Studiorum**" (publicada en 1599), durante tres siglos, logró organizar el Plan de Estudios y el Sistema Educativo de los Jesuitas en todo el mundo con una visión común y de futuro.

En el Encuentro de Educadores de Secundaria, los asistentes estaban convencidos de que "si esta visión espiritual Ignaciana se pudiera reavivar y aplicar a la educación de manera adecuada al momento presente, se conseguiría así el contexto dentro del cual se podrían afrontar los retos del futuro" (citado en las **Características**, introducción, n.2).

- 2.2 El lograr una **actitud de CAMBIO**, muy particularmente de mentalidades, que llegara a flexibilizar los **paradigmas** que impedían movilizar y actualizar el Apostolado de la Educación.

"Un Colegio es una institución compleja y no puede cambiarse de la noche a la mañana. Pero creo que hemos sido demasiado titubeantes, demasiado tímidos y demasiado lentos para cambiar. (...). Debemos avanzar con coraje y aplicar el carácter específico ignaciano a nuestros Colegios". (P. Arrupe, Alocución inaugural al EES, 1980, en "Education S.I.", n. 30, p. 11).

- 2.3 El tener un **ESPÍRITU PIONERO** que el P. Arrupe pedía a quienes habían asistido al Encuentro de Educadores de Secundaria y a todos aquellos vinculados y/o responsables del Apostolado de la Educación. Este espíritu pionero haría posible la **Renovación Ignaciana** deseada.

"A las comunidades de jesuitas que trabajan en nuestros Colegios quiero confiarles una vez más la misión que han recibido (...). Al mismo tiempo debo prevenirles del peligro de la inercia. Es indispensable que adviertan el cambio que ya se ha operado en la Iglesia y la Compañía y la necesidad de ponerse al paso (...). Una comunidad que opina que su Colegio no necesita el cambio, provoca a plazo fijo la agonía del Colegio. Es cuestión de una generación. Por doloroso que sea, hay que podar el árbol para que recobre la fuerza. La formación permanente, la adaptación de las estructuras a las nuevas condiciones, son indispensables". (P. Arrupe, NC., n.28).

"Por último, pienso en los Superiores, en los Provinciales... Animen a los Rectores a la necesaria renovación como condición de supervivencia. Sosténganles en sus esfuerzos por renovar la capacidad profesional y evangelizadora de los miembros de la comunidad educativa. Renueven sus cuadros, en cuanto lo permitan sus disponibilidades, tanto por el envío de jóvenes animosos como por el destino a otros sectores más adecuados a quienes en los Colegios han perdido la capacidad educativa y evangelizadora". (P. Arrupe, *ibíd.*, n.30).

3. Cuál era la intención o lo que tenían en mente tanto el P. Arrupe como aquellos jesuitas que se reunieron en 1980?

3.1 La necesidad urgente de que nuestras instituciones educativas volvieran a la **Espiritualidad Ignaciana**, enraizada en los **Ejercicios Espirituales**, y en ella se re-descubrieran los **principios y valores Ignacianos** que habían hecho notable al Sistema Educativo de los jesuitas durante los últimos cuatro siglos.

3.2 Por otra parte, querían re-significar los **principios pedagógicos** que subyacían a la **práctica educativa de los jesuitas** y que eran considerados de mucho valor y actualidad.

Algunos jesuitas ya habían iniciado esta reflexión previamente y sus escritos eran una invitación a continuar la investigación y la búsqueda (Cfr. Charmot, Francois, S.I., *La Pédagogie des Jésuites. Ses Principes. Son actualité.* Paris, Editions Spes, 1951; Ganss, Jorge, S.I., *Universidad y Educación Jesuíticas*, La Habana, 1958).

3.3 El esfuerzo anterior llevaría a asumir la **VISIÓN IGNACIANA** en el apostolado educativo de la Compañía de Jesús y esta Visión sería el distintivo de su acción. El P. Arrupe llamaría a la aplicación de esta Visión Ignaciana en los Centros Educativos, su **"IGNACIANIDAD"**.

"Si en el Colegio actuamos movidos por las líneas de fuerza propias de nuestro carisma, con el acento propio de nuestros rasgos esenciales, con nuestras opciones, la educación que reciban nuestros alumnos les dotará de cierta 'ignacianidad', si me permitís el término" (P. Arrupe, NC., n.10).

En consecuencia, también pediría el P. Arrupe que esta "ignacianidad" fuera explícita en el apostolado educativo: "La animación de un centro educativo por parte de la Comunidad Jesuítica consiste, en primer lugar, en aportarle la **visión Ignaciana** (...). Esto se traduce en la fijación de los objetivos, en la definición del tipo de hombre que queremos formar y en la selección de los medios de todo orden necesarios para conseguir tal fin" (P. Arrupe, NC., n.17).

4. Algunos puntos claves del desarrollo del proceso de Renovación Ignaciana en toda la Compañía:

4.1 El P. Arrupe planteaba en 1980 que el "**Coloquio sobre el Ministerio de la Enseñanza**", entonces implementándose en los EE.UU., podría servir para que hubiera una re-significación de la vocación del Educador y se volviera a las fuentes de la Espiritualidad Ignaciana.

"Creo que debemos mencionar al Coloquio sobre el Ministerio de la Enseñanza como parte de las conclusiones de esta reunión. No deberíamos utilizar este instrumento en todas partes para **catalizar** todo el proceso de **renovación Ignaciana** en que nos hemos comprometido?" (P. Arrupe, EES, 1980, reflexiones finales. Cfr. "Education S.I.", n.30, 1980, p. 18).

4.2 Desde 1980 se iniciaron en algunas partes y se continuaron en otras, las **reuniones anuales de los Delegados de Educación S.I.** de las diversas Asistencias de la Compañía de Jesús en el mundo. Las reuniones de los Delegados de Educación de América Latina, por ejemplo, se habían iniciado desde 1975 y luego de 1980 se continuaron anualmente.

Estas reuniones de Delegados han sido un lugar excepcional de reflexión educativa, de comunicación de experiencias y de consensos comunes sobre propuestas para llevar a la práctica la **Renovación Ignaciana** y establecer las **Redes** nacionales e internacionales de los **Colegios y Universidades** de la Compañía. Bajo este impulso se han organizado, por ejemplo, la Asociación de Universidades confiadas a las Compañía en América Latina, **AUSJAL** (1985), La Asociación de Colegios Jesuitas del Ecuador (1993), la Asociación de Colegios Jesuitas de Colombia (1994), la Federación Latinoamericana de Colegios S.I., **FLACSI** (1994), etc.

4.3 El 8 de Diciembre de 1986 el P. Peter Hans Kolvenbach, General de la Compañía, promulga el texto de las **CARACTERÍSTICAS DE LA EDUCACIÓN DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS**.

La aparición de este texto culmina con el trabajo de seis años. Los Delegados de Educación de toda la Compañía analizaron y complementaron seis borradores de trabajo durante este tiempo. La redacción definitiva fue realizada por la Comisión Internacional para el Apostolado de la Educación Jesuita, ICAJE.

Este documento de las **Características**, en palabras del P. General, "puede darnos a todos una **visión común y un común sentido de nuestra finalidad**; puede ser también un modelo con el que nos contrastemos a nosotros mismos" (Carta de presentación al texto).

El texto de las **Características**, por su parte, indica que el documento "presenta la inspiración, los valores, las actitudes y el estilo que han caracterizado tradicionalmente la educación de la Compañía de Jesús y que deben ser distintivos de cualquier centro verdaderamente jesuítico hoy" (n.9).

Es, en consecuencia, un documento que recoge lo que se esperaba de él en cuanto a las **características de la educación** de los jesuitas, expresa con claridad la **visión Ignaciana** y presenta una

visión de futuro que orienta la renovación y el desarrollo de los centros educativos dirigidos por la Compañía de Jesús.

- 4.4 Inmediatamente después de recibir el texto de las **Características** los centros educativos en la Compañía empezaron a ver la conveniencia de formar a los jóvenes en la visión Ignaciana y se plantearon preguntas como éstas: "cómo podemos, en concreto, hacer que los valores e ideales contenidos en las **Características** lleguen a la interacción diaria entre profesores y alumnos?".

A partir de este tipo de planteamientos, el ICAJE y los Delegados de Educación S.I. de toda la Compañía trabajaron de nuevo, durante cuatro años, en un documento específicamente pedagógico publicado, finalmente, por el P. General en 1993, llamado **PEDAGOGÍA IGNACIANA. UN PLANTEAMIENTO PRÁCTICO.**

Este nuevo documento intenta llevar al **aula de clase** los valores y principios que identifican y distinguen la pedagogía de la Compañía de Jesús y que toman su origen en la pedagogía que ha caracterizado a Ignacio de Loyola en los Ejercicios Espirituales.

Para culminar el proceso de **Renovación Ignaciana** se convocó a un grupo de jesuitas y seglares a Villa Cavalletti, cerca de Roma, en 1993, con el propósito de prepararlos en el manejo y las implicaciones del **Paradigma Pedagógico Ignaciano**. Cada uno de este grupo, a su vez, ayudaría en sus Provincias a realizar un programa, a cuatro o cinco años, con el fin de implementar el **Paradigma Ignaciano**.

En todas las Provincias de la Compañía actualmente se desarrollan programas de implementación del **Paradigma Ignaciano** teniendo como base las **Características de la Educación de la Compañía de Jesús**. El P. Kolvenbach, por su parte, ha continuado invitando y urgiendo al cambio y a la renovación Ignaciana con base en el proceso vivido, en las experiencias y en los documentos que ya se poseen en la Compañía.

"Es posible ahora, con las **Características**, sintetizar nuestros esfuerzos en una nueva declaración de objetivos en educación, y utilizar esta declaración como un instrumento para progresar en la renovación, para un estudio más profundo de nuestro trabajo y para su evaluación". (Peter Hans-Kolvenbach, en la carta de presentación de las **Características**, 1986).

"El Señor nos pide que tengamos el valor de seguir el camino de la renovación. La educación en el Colegio está inmersa en la evolución del mundo, la sociedad y la cultura. Esto significa que tenemos que comprometernos a una continua adaptación. El considerarnos a nosotros mismos ajenos a la historia, equivale a declararnos muertos (...). Tener el valor de ser innovador implica que no podemos permanecer fijos en la alabanza de los logros del pasado. Todo cambio debe ser el resultado de una investigación cuidadosa asumiendo el riesgo que el cambio implica" (P. Kolvenbach, 13 de Dic. de 1986, Milán, Italia. Cfr. "Education S.I.", n. 59, p.13).

SEGUNDA PARTE

LA RENOVACIÓN IGNACIANA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SEGÚN LA CONGREGACIÓN GENERAL 34

Las orientaciones y decisiones de la reciente Congregación General 34 (máximo organismo legislativo de la Compañía de Jesús) abren un horizonte de profundización para el proceso de **Renovación Ignaciana** en preparación del tercer milenio. A modo de inventario, se incluyen aquí algunas de sus principales implicaciones. En los próximos años, estas **líneas de acción** tendrán que verse integradas en el perfil de nuestros Colegios.

1. La CG 34 confirma y enriquece la **misión** de la Compañía hoy: "Así, el fin de nuestra misión, (*el servicio de la fe*), y su principio integrador (*la fe dirigida hacia la justicia del Reino*) están dinámicamente relacionados con la *proclamación inculturada del evangelio* y el *diálogo con las otras tradiciones religiosas* como dimensiones integrales de la evangelización" (Decreto **Servidores de la Misión de Cristo**, n. 15).
2. Esta formulación de la Misión de la Compañía de Jesús hoy integra mejor a nuestros Colegios concebidos como "instrumentos apostólicos" y redimensiona nuestro trabajo de pastoral y catequesis.

De hecho, "la proclamación del Evangelio en cada contexto particular debe siempre hacerse cargo de las características cultura-

les, religiosas y estructurales, pues no es un mensaje que viene de fuera, sino un principio que, desde dentro, 'anima y dirige unifica la cultura, transformándola y rehaciéndola de modo que pueda engendrar una nueva creación'"(ibíd, n. 16).

3. En el decreto **Nuestra Misión y la Justicia**, nos reclama un compromiso por la justicia y los pobres. Nos los presenta como un don de Dios. Afirma (n.2) que **"nos ha faltado coraje para tomar las decisiones que nuestra misión de fe que busca la justicia, exige, para el cambio de nosotros mismos y de nuestras instituciones"**.

Nos indica que la lucha por la justicia es una opción por el cambio, una opción por la vida, por la defensa y promoción de los derechos humanos, por la construcción de la Paz, de la convivencia y de la solidaridad. Parece interpelarnos a que no vivamos en Colombia como si estuviéramos en otro país (nos. 4-10).

Nos invita a la movilización y al compromiso. Indica que necesitamos comunidades de inserción y una continua experiencia con el pobre para llegar a sensibilizarnos plenamente (nos. 17-18).

Nos da criterios para **evaluar nuestras instituciones** a la luz de nuestra **misión**: "la evaluación institucional del papel que juegan en la sociedad; el examen de sus estructuras internas y de sus políticas en orden a que ellas reflejen nuestra misión; la colaboración y el intercambio con instituciones afines de diversos contextos sociales y culturales; la formación continua de los colaboradores en lo que respecta a la misión" (n.21).

Indica que "la creación de comunidades de solidaridad que busquen la justicia necesita llevarse a cabo en todos nuestros diferentes apostolados" (n.19). **Nos propone estas maneras u otras de trabajar por la justicia en nuestro apostolado**: "a) con el servicio y acompañamiento directo a los pobres; b) con la toma de conciencia de las demandas de la justicia y la responsabilidad social

de realizarla; c) con la participación en la movilización social por la creación de un orden social más justo" (ibid.).

Concluye este decreto con una afirmación vehemente: "La promoción de la justicia significa una llamada para que la Compañía se inserte cada vez más profundamente en la vida concreta de los pueblos y de las naciones, como son realmente y no como nosotros pensamos que deberían ser" (n.24).

4. En el decreto **Nuestra Misión y la Cultura**, la Congregación nos indica el horizonte de la **inculturación** asumido como dimensión de la justicia e integrante de nuestra Misión. Afirma que la opción por el pobre es una opción por su cultura, para que el Evangelio le transforme desde dentro en su propia cultura (n. 2 y 28).

Reconoce los errores que hemos tenido en la proclamación del Evangelio a través de todos nuestros apostolados y quiere que nos corrijamos. "Con frecuencia hemos contribuido a la alienación de la misma gente a la que deseábamos servir. Con frecuencia los evangelizadores jesuitas no se han insertado en el corazón de la cultura, sino que han permanecido como presencia extranjera. No hemos descubierto en nuestra misión los **tesoros de humanidad**, de profundidad, de trascendencia y los valores de otras culturas que son fruto de la acción del Espíritu. A veces, en una cultura particular, nos hemos alineado con la 'cultura superior' de las élites que despreciaban las culturas de las comunidades pobres o indígenas y, a veces, debido a nuestra pasividad, hemos permitido que fueran destruidas" (n.12).

Indica que "una evangelización inculturada en contextos 'postcristianos' apunta, no a secularizar o diluir el Evangelio acomodándolo al horizonte de la modernidad, sino a introducir la posibilidad y la realidad de Dios a través del diálogo y de un testimonio en acción" (n.22). Afirma, en este contexto, que "no es que haya muerto la vida espiritual; es que simplemente se desarrolla fuera de la Iglesia" (n.21). Y nos aclara que "la llamada a una

evangelización inculturada no es solamente para los que trabajan en otros países. Nuestro trabajo tiene siempre un contexto cultural concreto, con rasgos positivos y negativos que deben ser trabajados por el Evangelio" (n.27).

Concluye con una interpelación cuestionante: "corresponde lo que hacemos y decimos a lo que las personas a nuestro alrededor necesitan real y urgentemente para relacionarse con Dios y con los demás? Si la respuesta fuera un 'no' rotundo, ello significaría que no estamos comprometidos a fondo con la vida de las personas a las que servimos" (Ibíd.).

Nuestras obras educativas "en particular, juegan un papel importante en el diálogo de la fe cristiana con los cambios de las culturas contemporáneas y tradicionales" (n.28) y, por esto, "es importante integrar la dinámica de la inculturación en la renovación apostólica de los jesuitas y de sus colaboradores. Esto es esencial para lograr la conversión de nuestro corazón y para redescubrir la vitalidad del Evangelio en su diálogo con la cultura" (...). **"Debemos buscar también la manera de crear una teología, liturgia y espiritualidad autóctonas"** (ibíd).

5. El decreto sobre la **Misión y el Diálogo interreligioso** nos abre también un gran horizonte de renovación hacia el futuro con grandes consecuencias en nuestro apostolado educativo. "Por el diálogo interreligioso hacemos a Dios presente entre nosotros; cuando nos abrimos al diálogo con otros, nos abrimos nosotros mismos a Dios" (n. 5). Nos propone las cuatro vertientes del diálogo recomendadas por los recientes Papas y Obispos:

5.1 El **diálogo de la vida**, en el que las personas se esfuerzan por vivir en un espíritu de apertura y de buena vecindad, compartiendo sus alegrías y penas, sus problemas y preocupaciones humanas.

5.2 El **diálogo de las obras**, en el que los cristianos y las restantes personas colaboran con miras al desarrollo integral de la gente.

5.3 El **diálogo de la experiencia religiosa**, en el que las personas enraizadas en sus propias tradiciones religiosas comparten sus riquezas espirituales, por ejemplo, en lo que se refiere a la oración y la contemplación, la fe y las vías de búsqueda de Dios.

5.4 El **diálogo de los intercambios teológicos**, en el que los expertos buscan profundizar la comprensión de sus respectivas herencias religiosas y apreciar recíprocamente sus valores espirituales» (n.4).

Así, "nuestra proclamación del Evangelio debe ser sensible al trasfondo religioso y cultural de aquellos a quienes se les ha dirigido, y atentos a los 'signos de los tiempos' en donde se expresa el Espíritu..." (n.9.4).

Concluye el decreto proponiendo estas orientaciones:

"nuestras instituciones educativas deberían concientizar a nuestros estudiantes acerca del valor de la colaboración interreligiosa e inculcar en ellos una comprensión básica y un respeto por la visión de fe de los miembros de diversas comunidades religiosas locales, al mismo tiempo, que ayudarles a profundizar su propia respuesta de fe ante Dios" (n. 9.8).

En la misma dirección y, como complemento a lo anterior, proponemos aquí los **diez mandamientos del tercer milenio**. (Cfr. Bühlmann Walbert, *Ojos para Ver*, un cristiano ante el tercer milenio, Herder, 1990, p. 42).

Diez mandamientos del tercer milenio

A. Frente a los Problemas actuales de la Iglesia.

1. Dejaréis que prevalezca la sana razón del hombre: la autonomía de las ciencias.
2. Os tomaréis en serio como pueblo de Dios: los seculares en la Iglesia.
3. Tenderéis la mano a vuestros hermanos en Cristo: el ecumenismo.

B. Frente a los problemas continentales.

4. Os pondréis de lado de los pobres: justicia (aporte latinoamericano).
5. Admiraréis la amplitud del creador: inculturación (aporte del África).
6. Reconoceréis el 'Aquí estoy' de todos los pueblos: diálogo interreligioso (aporte de Asia).
7. Acompañaréis a los nómadas religiosos: secularización (Euroamérica).

C. Frente a los problemas mundiales.

8. Reforzaréis las filas de los pacificadores: *Justitia et Pax*.
9. Desarrollaréis la tierra hasta hacerla un paraíso: ecología y escatología.
10. Saldréis al encuentro del Dios de la historia: mística y política.

Estos tres decretos son como la identidad de nuestros Colegios en el siglo XXI a partir de la justicia, de la inculturación y del diálogo interreligioso. Esos tres decretos son, sin duda, la forma de ser cristianos hoy, en el umbral del siglo XXI.

6. En el decreto de **Educación Secundaria, Primaria y Popular**, la Congregación General reconoce "la importante renovación apostólica que se ha llevado a cabo en respuesta a las CC.GG. recientes" (n. 1). Particularmente, enfatiza los avances en estos puntos específicos:
 - 6.1 "Nuestras instituciones educativas se han abierto a un número cada vez mayor de estudiantes de grupos económicamente marginados.
 - 6.2 La calidad de la educación ha mejorado de acuerdo a los documentos educativos de la Compañía.
 - 6.3 La cooperación entre jesuitas y seculares ha aumentado considerablemente.
 - 6.4 Nuestros Colegios se han convertido en medios de penetración no sólo en la comunidad de Padres de Familia, amigos, Antiguos Alumnos y alumnas, sino también en los pobres y marginados que residen en las cercanías.
 - 6.5 Nosotros hemos comunicado gustosamente nuestra herencia educativa con otros cuando ellos nos lo han pedido" (ibid.).

Pide la Congregación que se continúe en esta dirección garantizando la **identidad Ignaciana** de nuestros Colegios y la **colaboración entre jesuitas y seculares** (asegurada con una cuidadosa selección y formación en el Carisma y en la Pedagogía Ignaciana).

7. En el decreto sobre la **Comunicación: una nueva cultura**, la Congregación afirma que "la comunicación es una dimensión apostóli-

ca fundamental de todos nuestros ministerios" y, en consecuencia, los jesuitas, los colaboradores seculares y nuestros alumnos, "deberían estar capacitados para comprender el lenguaje y los símbolos de **la cultura moderna de la comunicación** y los aspectos fuertes y débiles que ella presenta" (nos. 2 y 3).

Añade que "la educación en los medios de comunicación tiene la finalidad de lograr una comprensión crítica tal que capacite a las personas para descubrir en los mismos medios los mensajes distorsionados y subyacentes, y les permita como usuarios hacer una buena elección al consumirlos. Esta comprensión devuelve el poder al consumidor y lo libera de la manipulación y la dominación de los medios de comunicación" (n.6).

Finalmente, sugiere **líneas concretas de acción**: "las metas importantes para esta preparación son las siguientes: asegurar el conocimiento crítico de la retórica de esta nueva cultura, apreciar su dimensión estética, desarrollar las aptitudes necesarias para el trabajo en equipo, y aprender a usar efectivamente en el trabajo apostólico los medios y la tecnología de la información" (n.9).

8. En el decreto sobre la **Cooperación con los laicos en la misión**, la Congregación reconoce, ante todo, el camino recorrido: "Una colaboración creciente con los laicos ha extendido nuestra misión y ha cambiado la manera de realizarla en unión estrecha con ellos. **Dicha colaboración ha enriquecido lo que hacemos y la comprensión de nuestra función en la misión.** Las obras jesuitas en algunas partes del mundo dependen fundamentalmente de los laicos para la realización de la misión de la Compañía. Prevedemos la expansión del liderazgo apostólico de los laicos en las obras de la Compañía en los próximos años y nos comprometemos a apoyar este crecimiento" (n. 2).

A los jesuitas les pide que sean de verdad no sólo "hombres para los demás" sino "hombres con otros": "esta característica esencial en nuestra forma de proceder pide una actitud de prontitud para cooperar, escuchar y aprender de otros" (n.3).

La Congregación estimula a los jesuitas a avanzar en esta colaboración con los seculares a quienes les ofrece diversas orientaciones:

- a) Ofrece su ayuda a la misión propia de los laicos: en particular, pide que les participemos los Ejercicios Espirituales y la riqueza de nuestra Misión actual como prioridad apostólica para garantizar la ignacianidad de nuestros centros (n.7).
- b) Ofrece su ayuda a los laicos y a los mismos jesuitas para que puedan formarse adecuadamente en orden a la mutua colaboración.
- c) Ofrece a los laicos, en esta mutua colaboración, la corresponsabilidad en la gestión y se compromete en el proceso de discernimiento y toma de decisiones compartida, cuando sea oportuno. "Los laicos, según sus capacidades y compromiso, debieran acceder a cargos de responsabilidad y ser preparados para ello" (n.12).

Finalmente, propone la posibilidad de que los laicos puedan vincularse más con la Compañía, participando en asociaciones apostólicas laicales de inspiración Ignaciana tales como las CVX (Comunidades de Vida Cristiana), las Asociaciones de Voluntarios Jesuitas que hoy se han extendido en redes nacionales e internacionales de servicio a los pobres, marginados y refugiados. A las Asociaciones de Antiguos Alumnos/as de la Compañía con el fin de "hacer fructificar en sus vidas y en el mundo la formación que ellos recibieron" (n.16) y otras asociaciones similares.

Concluye afirmando que "la colaboración con el laicado es un aspecto de nuestro modo de proceder y una gracia que pide una renovación personal, comunitaria e institucional" (n.25).

DOCUMENTO

2

CARACTERÍSTICAS DE LA EDUCACIÓN DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS

CLAVES
PARA LA
RENOVACIÓN IGNACIANA

Carlos Vásquez S.I.
1995

Las **Características de la Educación de la Compañía de Jesús** son la **Visión Ignaciana** aplicada a la Educación (CE, n.168). Le dan a un Centro Educativo, por consiguiente, **su misión y su identidad**, es decir, aquello que la Compañía quiere de una institución educativa propia y lo cual le distingue de cualquier otro Centro Educativo.

En los apartados siguientes se indicarán algunos de los principales distintivos que señalan las **Características** sobre la **Ignacianidad** de un Centro Educativo de la Compañía. Estos distintivos serán las bases para llevar a cabo la **Renovación Ignaciana** y tener un **instrumento de evaluación** imprescindible.

-
1. **Un Centro Educativo de la Compañía se identifica como tal cuando la Visión Ignaciana se aplica efectivamente en sus principios, en sus objetivos, en sus valores y en su modo de proceder institucional.**
-

“Un Centro Educativo de la Compañía debe ser fácilmente identificable como tal. Muchas cosas le asimilarán a otros centros no confesionales, o confesionales e incluso de religiosos. Pero, si es verdaderamente de la Compañía, es decir, si en él actuamos movidos por las líneas de fuerza propias de nuestro carisma, con el acento propio de nuestros rasgos esenciales, con nuestras opciones, la educación que reciban nuestros alumnos les dotará de cierta ‘ignacianidad’, si me permitís el término. No se trata de actitudes snobistas o arrogantes, ni es complejo de superioridad. Es la lógica consecuencia del hecho de que nosotros vivimos y actuamos en virtud de ese carisma y de que en nuestros centros hemos de

prestar el servicio que Dios y la Iglesia quieren que prestemos 'nosotros' (P. Arrupe, "Nuestros Colegios hoy y mañana" (NC), n.10).

La persona de **Ignacio de Loyola** es la primera y principal fuente de la **Espiritualidad Ignaciana**. El es el origen del **Carisma Ignaciano** y de lo que se ha constituido en la **Visión Ignaciana**.

Ignacio es, en consecuencia, la fuente de inspiración; los **Ejercicios Espirituales** son la escuela para la formación espiritual de jesuitas y seculares en el carisma y la visión de Ignacio de Loyola; las **Constituciones de la Compañía** son el código legislativo de esta inspiración aplicada a la vida de los jesuitas; la **Ratio Studiorum** fue, en su tiempo, la concreción de esa inspiración en un método pedagógico apto para la formación de los jóvenes.

Las **Características de la Educación de la Compañía de Jesús** recogen el carisma y la visión de Ignacio junto con la experiencia educativa de los jesuitas. El **Paradigma Pedagógico Ignaciano** concreta, en el mundo actual, la tradición espiritual y educativa de la Compañía de Jesús, llevada al aula de clase.

"Que queremos decir con 'educación jesuita'? Para definir la identidad jesuita en nuestros centros, tenemos que hacer que nuestro trabajo docente permanezca siempre unido a la **espiritualidad ignaciana** que lo inspira. Permitídmeme ahora que recuerde algunas ideas ignacianas que iluminan e impulsan nuestro trabajo educativo. La visión ignaciana del mundo es positiva, lo abarca totalmente, pone el énfasis en la libertad, se plantea la realidad del pecado personal y social, pero hace resaltar el amor de Dios como algo más fuerte que la flaqueza humana y el mal; es altruista, potencia la esencial necesidad del discernimiento y ofrece un amplio campo a la inteligencia y a la afectividad en la formación de líderes. Este y otros temas Ignacianos ¿no son algo esencial para los valores que proclama un centro educativo de la Compañía? Al actuar de esta forma la enseñanza jesuita puede enfrentarse con éxito

con los que la sociedad actual presenta como valores". (P. Kolvenbach, Universidad de Georgetown, 7 de Junio de 1989).

Cfr. **Características**, nos., 23-24 (afirmación del mundo) y 54-58 (conocimiento, amor y aceptación realistas de uno mismo y del mundo).

2. Un Centro Educativo de la Compañía es un instrumento apostólico.

"El Colegio es un gran instrumento de apostolado que la Compañía confía a una comunidad o a un definido grupo de hombres dentro de una comunidad, con un fin que no puede ser más que apostólico. Esa entrega a tales hombres y para tal fin, es un auténtico acto de 'misión'. El Colegio es el primordial medio de apostolado para una comunidad. Esta comunidad debe centrar su actividad en conseguir de ese instrumento educativo el mayor rendimiento apostólico" (Cfr. P. Arrupe, NC., n.4).

"Estábamos acostumbrados a pensar en las instituciones como 'nuestras', con unos cuantos seculares ayudándonos, aunque su número fuese mayor que el de los jesuitas. Hoy en día, algunos jesuitas se inclinan a pensar que el número de seculares ha aumentado tanto y el control se ha desplazado tanto, que la institución, en realidad, ya no es de la Compañía... Yo insistiría en que la Universidad misma y cualquier Colegio **siguen siendo un instrumento de apostolado**, no sólo de los jesuitas, sino de los jesuitas y de los seculares trabajando juntos" (P. Kolvenbach, "La Universidad Jesuítica hoy", en 'Información S.I.', En.-feb./86, p.13).

Cfr. **Características**, nos. 37 (un instrumento apostólico) y 93-100 (un instrumento apostólico al servicio de la Iglesia y participación activa en ella).

marcasen sus vidas, junto con la habilidad de ayudarse mutuamente en la renovación de ese compromiso y de aplicar esos valores a las cambiantes circunstancias de sus vidas y cambiantes necesidades del mundo.

Los jesuitas no les abandonamos pero tampoco vamos a continuar dirigiéndoles. Estaremos junto a ustedes, para guiarles e inspirarles, para animarles y ayudarles. Pero tenemos suficiente confianza en que Uds. serán capaces de llevar adelante, en sus vidas y en el mundo, la formación que recibieron.

No rehuyan el compromiso político. Según el Concilio Vaticano II, ese compromiso es el papel propio del laicado. Es ineludible, cuando se ven envueltos en la lucha por estructuras que hagan el mundo más humano y den cuerpo y realidad a la nueva creación prometida por Cristo" (P. Kolvenbach, Congreso Mundial de AA en Versalles, 1986).

Cfr. **Características**, n. 135 (los Antiguos Alumnos).

4. A un Centro Educativo de la Compañía lo identifican algunos criterios fundamentales de acción, constitutivos de su visión ignaciana.

4.1 El fin último de nuestra educación:

Debemos ayudar a nuestros alumnos a que lleguen a ser "hombres de servicio según el Evangelio", o sea, "**hombres y mujeres para los demás**".

"Nuestra meta y objetivo educativo es formar hombres que no vivan para sí, sino para Dios y para su Cristo; para Aquel que por nosotros murió y resucitó; **hombres y mujeres para los demás**."

es decir, que no conciban el amor a Dios sin el amor al hombre; un amor eficaz que tiene como primer postulado la justicia que es la única garantía de que nuestro amor a Dios no es una farsa..." (P. Arrupe, NC., nos. 11-12 y discurso a los AA., Valencia, España, 31 de Julio de 1973).

"La pregunta crucial es ésta: qué repercusiones pedagógicas tiene el que pongamos como finalidad de nuestra educación el crear hombres nuevos, hombres de servicio, abiertos a su tiempo y al futuro? Porque ese es, en realidad, el fin de la educación que impartimos (...). Esto tiene que influir en nuestros métodos pedagógicos, en los contenidos formativos, en las actividades para-escolares (...). Nuestro método educativo tiene que estar pensado en función de estos objetivos: formar el hombre evangélico que ve en cada uno de los hombres un hermano. La fraternidad universal será la base de su vida personal, familiar y social". (P. Arrupe, NC., n.12).

Cfr. **Características**, nos. 82-84 (hombres y mujeres para los demás) . Nos. 61-62 (Jesucristo como modelo de la vida humana). Nos. 165-167 (finalidad de los centros educativos de la Compañía).

"Nuestro ideal es la persona armónicamente formada, que sea intelectualmente competente, abierta al crecimiento, religiosa, movida por el amor, y comprometida a realizar la justicia en un servicio generoso al Pueblo de Dios" (P. Kolvenbach, discurso en Winnipeg, Canadá, 14 de Mayo de 1986).

4.2 Una formación integral, inspirada y dirigida por un humanismo cristiano.

"Nuestros centros contribuyen de forma esencial a la sociedad incorporando en nuestro sistema educativo un riguroso y contrastado estudio de **los cruciales problemas y preocupaciones del hombre (...)**."

Los problemas claves que el día de hoy, próximo ya el siglo XXI, enfrentan a hombres y mujeres, no son cosa sencilla. ¿Preparamos a nuestros alumnos para conocer, para que realmente crean -porque saben, que por el mero hecho de que sea factible un adelanto tecnológico no por ello queda justificado el que lo desarrollemos y lo utilicemos? ¿Exigimos a los líderes del mañana a que reflexionen críticamente sobre los supuestos y las consecuencias del 'progreso'? ¿Les exigimos que ponderen tanto las maravillosas posibilidades de la ciencia como sus límites? ¿Les ayudamos a ver que frecuentemente importantes operaciones de la bolsa tienen un alcance no sólo político sino también un contenido moral? (...).

Cfr. **Características**, nos. 54-56 (en qué consiste el humanismo cristiano y sus implicaciones). Nos. 38-39 (diálogo entre fe y cultura). Nos. 25-33 (formación integral de cada persona en la comunidad).

4.3 **Una educación orientada por las exigencias de la Misión hoy, "el servicio a la fe y la promoción de la justicia", asumiendo la opción preferencial por lo pobres como un criterio decisivo que marca su acción.**

"El servicio a la fe y la promoción de la justicia son el foco mayor del apostolado de la Compañía (...). Por ello urge que esta misión, hondamente vinculada a nuestro amor preferencial por los pobres, sea operativa en vuestras vidas y en vuestras instituciones. Debe ocupar el primer lugar en la lista (...)

Pero, para evitar malos entendidos, nótese bien que la opción por los pobres no es una opción excluyente, no es una selección clasi-
sista. No hemos sido llamados para educar únicamente a los pobres, a los que carecen de medios. La opción por los pobres abarca y exige mucho más, porque exige de nosotros que eduquemos a todos: ricos, clase media y pobres, desde una perspectiva de justicia. Ignacio quería que los Colegios de los Jesuitas estuvieran

abiertos a todos. El Evangelio nos revela el amor universal. Por el especial amor que tenemos a los pobres, educamos a todas las clases sociales de forma que los jóvenes de todos los estratos sociales adquieran y crezcan en el amor especial que Cristo tiene por los pobres.

La preocupación por los problemas sociales nunca deberá quedar fuera; deberíamos exigir a todos nuestros alumnos que usen la opción por los pobres como un **criterio decisivo**, de forma que nunca tomen una decisión importante sin pensar antes cómo puede afectar a los que ocupan el último lugar en la sociedad.

Esto afecta seriamente a los planes de estudio, al desarrollo del pensamiento crítico y los valores, a los estudios interdisciplinarios para todos, al ambiente del campus, al servicio y las experiencias del trato de unos con otros, a la misma comunidad" (P. Kolvenbach, Universidad de Georgetown, 9 de Junio de 1989).

Cfr. **Características**, nos. 74-79 (educación al servicio de la fe que realiza la justicia) y 85-90 (una preocupación particular por los pobres).

4.4 **Una educación dirigida por la excelencia humana integral.**

"La **excelencia** consiste en que nuestros alumnos, siendo hombres y mujeres de principios rectos y bien asimilados, sean al mismo tiempo hombres abiertos a los signos de los tiempos, en sintonía con la cultura y los problemas de su entorno, hombres para los demás". (P. Arrupe, NC., n. 9).

"Buscar el **magis** ("más"), es, por consiguiente, proporcionar el tipo y nivel de educación a cada grupo de estudiantes, según su edad, que mejor responda a las *necesidades de la región en que la escuela está localizada*. 'Más' no es una comparación con otros (...). Mas bien es el desarrollo más completo posible de las capacidades individuales de cada persona en cada etapa de su vida,

unido a la prontitud para continuar este desarrollo, a lo largo de la vida, y la motivación para emplear al servicio de los demás las cualidades desarrolladas". (**Características**, n. 109).

"Para lograr los fines de la educación jesuita os he planteado hoy unos retos. Quizás todo lo que os he dicho se podría resumir en esa palabra ignaciana que os es tan familiar: magis. Vosotros hacéis muchas cosas bien. Yo no os pido que, cuantitativamente, hagáis más cosas. Lo que os pido es que lo que hacéis lo hagáis mejor, a mayor gloria de Dios. A cada uno de vosotros os pido que, a un tiempo, seáis excelentes educadores y eminentes líderes apostólicos. El magis no se contenta con menos!" (P. Kolvenbach, Universidad de Georgetown, 9 de Junio de 1989).

Cfr. **Características**, nos. 107- 115 (excelencia en la formación y testimonio de excelencia).

4.5 Una Educación Personalizada, centrada en las personas que constituyen la Comunidad Educativa.

La Pedagogía Ignaciana, inspirada en los Ejercicios Espirituales, pide el cuidado personal por el alumno. Las **Anotaciones** de los Ejercicios (EE., 1-20) son un verdadero tratado personalizado del proceso mismo que experimentará el ejercitante en su contacto con Dios, dirigido y orientado por "el que da los Ejercicios".

Algunas características personalizadas específicas emergen de la visión ignaciana:

- La **atención personal** es y sigue siendo una característica básica de la educación de la Compañía. Consiste en la relación personal entre el profesor y el alumno la cual favorece el crecimiento en el uso responsable de la libertad (CE., n. 43).
- El **plan de estudios** está centrado en la persona más que en la materia que hay que desarrollar. Esto se justifica a partir de las

etapas evolutivas del crecimiento intelectual, afectivo y espiritual de los alumnos (CE., n.42).

- Cada alumno puede desarrollar y realizar los objetivos de su proceso educativo a un ritmo acomodado a su capacidad individual y a las características de su propia personalidad (CE., n.42).

- El crecimiento y la madurez e independencia, necesarios para el crecimiento en libertad, depende de la **participación activa del alumno**. El camino hacia esta participación activa incluye estudiopersonal, oportunidades para el descubrimiento y la creatividad personal y una actitud de reflexión. El cometido del **profesor** consiste en ayudar a cada estudiante a aprender con independencia, a asumir la responsabilidad de la propia educación (CE., n. 45).

- La educación jesuítica intenta infundir una **alegría en el aprendizaje y un deseo de aprender** que permanecerá más allá de los días pasados en el Colegio (CE., n. 46).

- Las **relaciones personales** con los estudiantes ayudarán a los miembros adultos de la comunidad educativa a **estar abiertos al cambio, a seguir aprendiendo**. Aprender es importante, pero mucho más importante es aprender a seguir aprendiendo a lo largo de toda la vida (CE., n. 46-47).

- La **atención pastoral** es una dimensión de la «cura personalis» o **atención personal al alumno**. Esta atención pastoral posibilita que las semillas de **fe y compromiso religioso** crezcan en cada uno capacitándolo para reconocer el mensaje del amor divino y responder adecuadamente a él (CE., n. 63).

- Se encarece la práctica de los **Ejercicios Espirituales**, como un medio de conocer mejor a Jesucristo y de amarle y seguirle. Los Ejercicios ayudarán también a los miembros de la comunidad educativa a comprender la **visión de Ignacio**, como el espíritu

que subyace a la educación personalizada de la Compañía (CE., n. 65).

4.6 **Una educación cuya estructura del centro sea corresponsable y participativa. Promueve y estimula el Liderazgo Ignaciano.**

“No sería justo desatender la debida formación de nuestros colaboradores y esperar, al mismo tiempo, que participen de corazón en nuestra misión. Respecto a la integración en los cuadros directivos del centro, lo que tengo en mente es más que la mera **coGESTIÓN**, que doy por supuesta. Se trata de brindar a los colaboradores capaces, debidamente preparados, con plena confianza, no sólo cometidos administrativos o gerenciales, sino campos de auténtica responsabilidad educativa hasta sus niveles más altos, incluso la dirección del centro cuando sea necesario o conveniente, reteniendo nosotros nuestro papel esencial de animación e inspiración al que antes he hecho referencia” (P. Arrupe, NC., n.21).

“Permitídmeme que en este punto sea muy claro; en la Universidad la Comunidad Jesuita deber usar su autoridad, no el poder. Su papel es garantizar ante todos y para todos los miembros de la comunidad educativa la transmisión de los valores del Evangelio, lo cual es el sello distintivo de la enseñanza jesuita” (P. Kolvenbach, Universidad de Georgetown, 9 de Junio de 1989).

“El papel del director es el propio de un **líder apostólico**. Este papel es vital para comunicar inspiración, para fomentar el desarrollo de la visión común y para preservar la unidad dentro de la comunidad educativa (...). Además de esta función de inspiración, el director tiene la responsabilidad última sobre la ejecución de las líneas educativas básicas de la escuela y sobre la naturaleza específicamente jesuítica de la educación” (Cfr. **Características**, n. 139).

Cfr. **Características**, n. 130 (consejos de gobierno); n.137-142 (la estructura participativa del Colegio).

5. **Un Centro Educativo de la Compañía está abierto y se relaciona con otras instituciones educativas a nivel local, nacional e internacional.**

“Los Colegios de la Compañía deben formar frente unido con las instituciones docentes de la Iglesia, y participar en las organizaciones que les agrupan a todo nivel: profesional, gremial, apostólico.

Pero la razón principal para la apertura de nuestros Colegios para mantenerse en contacto con los de los demás, es otra: la necesidad de aprender y la obligación de compartir. Las ventajas de los intercambios y la colaboración de todo tipo son inmensas. Sería fatuo presumir que no tenemos nada que aprender. Sería irresponsable planificar por nuestra exclusiva cuenta sin tener en cuenta la necesidad de acoplamiento con otros colegios de religiosos y aun de seglares.

En otra dirección, los Colegios deben articularse racionalmente en el conjunto del plan apostólico de la Provincia y mantenerse en fructuosa relación con las obras apostólicas de tipo diferente.

La apertura y contactos institucionales han de completarse con la irradiación apostólica. Todo centro de la Compañía es una plataforma apostólica. La parroquia o el hospital o la cárcel, o la emisora, o el centro social, el barrio, etc... son otros tantos puntos en que los jesuitas y los alumnos dirigidos por nosotros, deben desarrollar algún tipo de apostolado.

No sería posible hacer algo más de lo que se hace, arrastrando a nuestra acción a padres de familia, antiguos alumnos, alumnos, gente buena de nuestro entorno, en áreas tales como: apertura de nuestras instalaciones, cesión para clases nocturnas, actividades sociales, deportivas, artísticas, proyectos de promoción humana,

etc.? No es hasta cierto punto escandaloso, y en términos de sana inversión financiera injustificable, que a veces las grandes instalaciones de nuestros centros no estén en rendimiento efectivo más que 8 ó 10 horas al día durante los escasos 200 días del año académico?" (P. Arrupe, NC., nos. 25-26).

Cfr. **Características**, nos. 148-153 (el "sistema" de escuelas jesuíticas; la preparación profesional y la formación permanente).

LOS COLEGIOS JESUITAS

SU IDENTIDAD IGNACIANA

LOS COLEGIOS JESUITAS

Su identidad Ignaciana

1. Son **instrumentos apostólicos** al servicio de la Iglesia.
2. Inspirados y movidos por la **Visión Ignaciana** aplicada a la educación y a cuyo fundamento está la experiencia educadora de los **Ejercicios Espirituales, Las Constituciones de la Compañía de Jesús** y la tradición pedagógica de los jesuitas.
3. Son una **Comunidad Educativa** de mutua colaboración entre **Jesuitas y compañeros apostólicos no jesuitas**. Estos compañeros apostólicos participan ordinariamente en la vida y en la gestión de los Colegios.
4. Esta **Comunidad Educativa** participa de la misión de la Compañía de Jesús de «**servicio a la fe y promoción de la justicia**», con las dimensiones integradoras de la **inculturación** y del **diálogo interreligioso**, al servicio de la sociedad.
5. Su finalidad es ayudar a «**formar hombres y mujeres para los demás y con los demás**», en el contexto del humanismo cristiano.
6. Tienen en cuenta a la **persona** como centro del proceso educativo, y, en consecuencia, desarrollan una pedagogía personalizada.
7. Sus **educadores** están llamados a ser **testigos** de la misión educativa de la Compañía de Jesús como **Ministros de la Enseñanza** y son responsables de su **vocación laical** en el Pueblo de Dios.
8. Están organizados en **redes** nacionales e internacionales y, tomados en conjunto, constituyen el «**sistema**» de Colegios Jesuitas.

DOCUMENTO

3

QUE SE PRESENTA CON EL PARADIGMA
PEDAGÓGICO IGNACIANO

EL PARADIGMA PEDAGÓGICO IGNACIANO

ENSEÑAR A APRENDER
SEGÚN LA
PEDAGOGÍA IGNACIANA

Carlos Vásquez S.I.
1995

1. QUÉ SE PRETENDE CON EL PARADIGMA PEDAGÓGICO IGNACIANO?

- 1.1 Se busca llevar al Aula de clase la **Visión Ignaciana** expresada en el documento de las **Características de la Educación de la Compañía de Je**

Esto significa que el **Paradigma Pedagógico Ignaciano** no es una **metodología** como cualquier otra sino, más exactamente, el método más apropiado para llevar al Aula de clase los **principios y valores de la Educación Jesuít**

Lo que se pone en juego con la aplicación del **Paradigma Pedagógico Ignaciano**, es si somos o no capaces de llevar a la vida diaria de la Comunidad Educativa la **Visión Ignaciana**. Sin esta **Visión** nuestros Colegios perderían su "**Ignacianidad**" y, en consecuencia, aquello que los **distinguiría** de cualquier otro Centro Educativo.

El **Paradigma Ignaciano** es una respuesta a cómo podremos ayudar a las personas a reflexionar sobre sus propias vivencias y a construir significados nuevos y más complejos, desde la **Visión Ignaciana**. De hecho, el **aprendizaje** debe conducir a un cambio en el significado de las propias experiencias. Sólo así podrá llegar a ser un aprendizaje significativo. El aporte jesuítico es darle a ese aprendizaje la perspectiva y el estilo ignaciano.

- 1.2 En este sentido, se pretende también, con la aplicación del **Paradigma Ignaciano**, enseñar a los alumnos a aprender según
-

la pedagogía de los jesuitas. La Historia de la Educación muestra que la experiencia educativa de los jesuitas durante cinco siglos, entodo el mundo, ha sido valiosa. El Paradigma Ignaciano, por tanto, es la mejor manera que poseemos en nuestros Colegios para ayudar a nuestros alumnos a formarse integralmente, de acuerdo a esa experiencia educativa tan típica y generalmente reconocida.

2. CÓMO LOS PASOS DEL PARADIGNA PERMITEN APLICAR LAS CLAVES IGNACIANAS DE FORMACIÓN INTEGRAL?

- 2.1 El Paradigma Ignaciano enseña a **ver** la realidad en su **contexto** social y personal. No se busca un conocimiento aislado y estático. Es la realidad dinámica de lo personal, del país y del mundo, la que se tiene en cuenta en el proceso de construir conocimiento. Esta propuesta contrasta con otras metodologías en su manera de aproximarse y percibir la realidad.
- 2.2 El Paradigma Ignaciano incorpora la **vida** toda al proceso de aprender y de educarse. Integra, en consecuencia, la **experiencia**, los sentimientos, la motivación, los intereses, el pensamiento y la expresión personal, propias del alumno. En verdad, la **experiencia humana** implica al pensamiento, a la afectividad y a la acción. Estos tres aspectos enriquecen el significado de la **experiencia** y le son inseparables. A su vez, estos elementos ayudan al alumno a hacer su opción por aprender ya que el aprendizaje es una responsabilidad que no puede compartirse.
- 2.3 El Paradigma Ignaciano, a través de la **reflexión**, enseña a pensar, a analizar críticamente la realidad, a sopesar los diversos aspectos de las cosas, a construir conocimiento... El Paradigma Ignaciano ayuda a que el alumno busque la **verdad** por encima de

todo interés (personal, político, ideológico, etc.); el alumno aprende a buscar la verdad con sencillez, paciencia y humildemente.

Este momento del Paradigma Ignaciano exige de todos los miembros de la Comunidad Educativa una **ética muy clara** que implica respeto, búsqueda incesante de la verdad y compromiso con la misma verdad y sus consecuencias, una vez hallada. Se aprende un estilo de asumir la vida, de comprenderla y de tomarla en serio.

- 2.4 El Paradigma Ignaciano enseña que la **reflexión** está unida indisolublemente, en una vida humana comprometida, con la **acción** y que la **acción** sin el **servicio** desinteresado a los demás no merece el nombre de compromiso. Para el Paradigma Ignaciano **reflexionar** no es **teorizar**. Reflexionar es ya comprometerse, en un primer momento, con la **acción** en sí misma; es una forma de iniciar y hacer la **acción** humana.

Un énfasis particular de la **acción ignaciana**, dentro del Paradigma, está en el compromiso con los **excluidos** quienes se hacen, por su carencia y fragilidad, preferencialmente merecedores de nuestro compromiso y de nuestro servicio.

- 2.5 El Paradigma Ignaciano, a través de la **evaluación**, enseña a buscar resultados, a que las cosas se hagan efectivamente y a que siempre se busque la **excelencia**; más concretamente, el Paradigma enseña a hacer las cosas correctas y bien hechas desde el principio.

La **co-evaluación**, por su parte, indica la participación comprometida de los demás, en el aula de clase. La **hetero-evaluación** introduce el elemento crítico y objetivo al proceso de aprendizaje, y de compromiso con la realidad. La **auto-evaluación**, finalmente, acostumbra al alumno a vivir la transparencia objetiva en su vida.

Este conjunto de momentos en el mismo proceso del Paradigma conducen a un **aprendizaje significativo** que es la interacción

entre los nuevos conocimientos y los conceptos y proposiciones relevantes que el alumno ya conoce.

3. ALGUNOS ASPECTOS IGNACIANOS BÁSICOS QUE DEBEN EXPLICITARSE EN LA APLICACIÓN DEL PARADIGMA

- 3.1 Ante todo, el proceso del Paradigma debe explicitar el **objetivo** fundamental de la Educación Ignaciana que procura **ayudar a formar "hombres y mujeres para los demás"**. Esto supone el interés específico del alumno por alcanzar su formación integral, por lograr un **servicio comprometido** con todos y, preferencialmente, con los **excluidos** (CE., n. 74-79 y 85-90).
- 3.2 El proceso del Paradigma debe explicitar también el **estilo personalizado** en todos sus aspectos fundamentales:
- La **atención personal** al alumno que es y sigue siendo una característica básica de la educación de la Compañía. Consiste en la relación personal entre el profesor y el alumno. Esto favorece al crecimiento del alumno en el uso de su libertad (CE., n. 43).
 - El **plan de estudios** centrado en la persona más que en la materia que hay que desarrollar. Esto se justifica a partir de las etapas evolutivas del crecimiento intelectual, afectivo y espiritual de los alumnos, y lleva a re-estructurarlo debidamente (CE., n.42).
 - El que cada alumno pueda desarrollar y realizar los objetivos de su proceso educativo a **un ritmo acomodado a su capacidad individual** a las características de su propia personalidad (CE., n.42).

- La **participación activa del alumno** de la cual depende, en gran parte, su crecimiento, madurez y autonomía, necesarios para el desarrollo de su libertad. El camino hacia esta participación activa del alumno incluye ofrecerle tiempo para el estudio personal, oportunidades para el descubrimiento y la creatividad, y una actitud de reflexión continua. El cometido del **profesor**, en este contexto, consiste en ayudar a cada estudiante a aprender con independencia y a asumir la responsabilidad de su propia educación (CE., n. 45).
 - El estímulo para intentar infundir **alegría en el aprendizaje** y un **buen deseo de aprender** en el alumno que permanezca más allá de los días pasados en el Colegio (CE., n. 46).
 - La **atención pastoral** mirada como una dimensión de la "**cura personalis**" o **atención personal al alumno**. Esta atención pastoral posibilita que **las semillas de fe y compromiso religioso** crezcan en cada uno capacitándolo para reconocer el mensaje del amor de Dios y responder adecuadamente a él (CE., n. 63).
 - La adaptación a "**tiempos, lugares y personas**" como criterio ignaciano personalizado y contexto imprescindible de un proceso dinámico de crecimiento interior y social (CE., n. 147).
 - El **educador** aparece, en este contexto, ante todo, como un **testigo** de los valores y principios ignacianos, como un **facilitador** del proceso de crecimiento personal del alumno y como una **presencia educativa** que acompaña al alumno en la búsqueda de la verdad (CE., nos. 42-48). Se le pide que llegue a familiarizarse de tal manera con el Paradigma que lo realice en el Aula con satisfacción y gusto personal.
- 3.3 El proceso del Paradigma, además, debe explicitar el **discernimiento personal y comunitario** que se desarrolla ordinariamente en el mismo dinamismo del Paradigma, a través de la **reflexión** y

en el **compromiso por la acción**, marcando un estilo ignaciano propio y distintivo (CE., n. 76 y la nota 74).

- 3.4 Se debe explicitar, también, la **excelencia** en los procesos y en los resultados y en la forma ordinaria de hacer las cosas bien hechas (CE., n. 107 a 115).
- 3.5 La **autoridad** debe explicitarse como un **servicio** y un **liderazgo**, en un clima de **participación corresponsable** continua y natural (CE., 137 a 142). Sin este ambiente institucional la aplicación del Paradigma Ignaciano chocaría inevitablemente.
- 3.6 Es importante ayudarse, en la aplicación del Paradigma ignaciano, de los **instrumentos** que la educación moderna proporciona y a los cuales hoy se da gran significación y utilidad, tales como **las Inteligencias Múltiples, los Estilos de Aprendizaje, los Hemisferios Cerebrales, el Constructivismo**, etc.

Estos diversos nuevos instrumentos no sólo enriquecen la implementación del Paradigma Ignaciano sino que permiten integrar los avances de la Ciencia y Tecnología al servicio del modo ignaciano de aprender.

4. CONTEXTOS INSTITUCIONALES IMPLICADOS EN LAS "CARACTERÍSTICAS" Y CONSTITUTIVOS DEL PARADIGMA IGNACIANO

- 4.1 La aplicación del Paradigma Ignaciano en el Aula de clase implica la puesta en marcha de todos los aspectos que distinguen la **Renovación Ignaciana** y que se propusieron en el documento de las **Características de la Educación de la Compañía de Jesús, claves para la Renovación Ignaciana**.

Estos **contextos institucionales** tienen que ver, por tanto, con estos aspectos fundamentales indicados en el documento:

- 4.1.1 Un Centro Educativo de la Compañía se identifica como tal cuando la **Visión Ignaciana** se aplica efectivamente en sus principios, en sus valores y en su modo de proceder institucional.
- 4.2.2 **Un Centro Educativo de la Compañía es un instrumento apostólico. A los Jesuitas se les confía, junto con los colaboradores seculares, la misión de hacer del Colegio un instrumento apostólico de servicio y de formación integral.**
- 4.2.3 Un Centro Educativo de la Compañía se distingue por ser una **Comunidad Educativa** en la cual se comparte el trabajo apostólico educativo entre jesuitas y laicos como compañeros y "amigos en el Señor".
- 4.2.4 **A un Centro Educativo de la Compañía lo identifican algunos criterios fundamentales de acción, constitutivos de su visión ignaciana.**

El primero de estos criterios es la claridad respecto al fin de la educación jesuita. El segundo, es ayudar a lograr una formación integral, inspirada y dirigida por un humanismo cristiano. El tercero, se refiere a las exigencias de nuestra Misión hoy, es decir, «el servicio a la fe y la promoción de la justicia». El cuarto, enfatiza una educación dirigida por la excelencia humana integral. El quinto, indica la educación personalizada y, el sexto, una educación cuya estructura del centro sea corresponsable y participativa de tal modo que se promueva el liderazgo ignaciano.

- 4.2.5 Un Centro Educativo de la Compañía está **abierto y se relaciona con otras instituciones educativas** a nivel local, nacional e internacional con el fin de hacer «más universal» y más eficaz el servicio.

APORTES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PEDAGOGÍA IGNACIANA

**Delegados de Educación
Jesuitas de América Latina
(1994).**

INDICE

- I. El Paradigma Pedagógico Ignaciano
 1. Contextualizar
 2. Experimentar
 3. Reflexionar
 - 3.1 Entender
 - 3.2 Juzgar
 4. Actuar
 - 4.1 La decisión
 - 4.2 La operacionalización
 5. Evaluar
 - 5.1 Revisión de procesos
 - 5.2 Ponderación y pertinencia de resultados

- II. Los Sujetos del Paradigma

- Anexo. Notas al Paradigma

PRIMERA PARTE

EL PARADIGMA PEDAGOGICO IGNACIANO

La espiritualidad ignaciana es esencialmente humanizadora. El padre maestro Ignacio concibe el proceso de santificación vinculado al proceso simultáneo de perfeccionamiento humano.

El P. Peter Hans Kolvenbach, hablando del humanismo cristiano de Ignacio y de la tradición de la educación jesuítica desde el siglo XVI, dice: "Esta forma de entender la relación de Dios con el mundo implica que fe en Dios y afirmación de todo lo que es verdaderamente humano son inseparables una de otra (...) Fe y promoción de lo humano van de la mano.

El proceso de conversión-santificación y el proceso pedagógico van así unidos.

El paradigma (camino) de la Pedagogía Ignaciana es la *estrategia* que eligen los educadores y educandos.

1. para redescubrir su propia realidad personal y "ordenarla" (*Ejercicios de Espiritualidad*, No. 1), mejorándola progresivamente hasta la plenitud;
2. para reubicarse en la realidad envolvente en el mundo, ser el «instrumento *apto* en las manos de Dios» y transformarlo.

Es un *mediación* entre los «sujetos» y el «mundo».

Es un instrumento para la mejor interpretación de la realidad y para el cambio.

Es un proceso (psico-social) que inspirado en la espiritualidad ignaciana, la encarna en nuestra pedagogía.

El Paradigma Pedagógico Ignaciano es un proceso, consciente y dinámico, que se realiza en cinco etapas, sucesivas y sumultáneas, porque cada una de ellas se integra con las demás, de tal manera que se afectan e interactúan durante todo su desarrollo.

La aplicación de este proceso pedagógico no se refiere exclusivamente al proceso educativo a nivel del aula y de la relación educador-educando; es necesario aplicarlo también a todo el entorno institucional que lo soporta ya que, de lo contrario, podría darse el peligro de contradecir institucionalmente lo que se pretende lograr. Toda la institución educa.

Las cinco etapas o pasos del Paradigma son:

1. Situar la realidad en su contexto.
2. Experimentar vivencialmente.
3. Reflexionar sobre esa experiencia.
4. Actuar consecuentemente.
5. Evaluar la acción y el proceso seguido.

EL PARADIGMA IGNACIANO

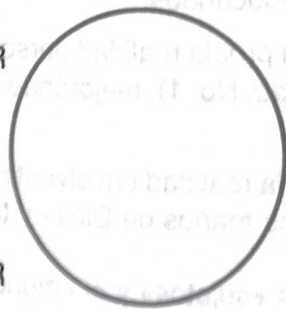
CONTEXTUALIZAR

EVALUAR

EXPERIMENTAR

ACTUAR

REFLEXIONAR



1. CONTEXTUALIZAR LA REALIDAD

Es poner el tema, el hecho y sus protagonistas en su realidad, en sus circunstancias.

La contextualización consiste en situar en su circunstancia al sujeto y aquel aspecto de la realidad que se quiere experimentar, conocer, apropiarse y transformar. Precisamente, el punto de arranque para San Ignacio es situarse en la «vera historia» es decir, enfrentar la realidad. Tal contexto supone ver los condicionamientos sociales, económicos, políticos y culturales, que pueden distorsionar la percepción y comprensión de la realidad, el dinamismo de la fe y la situación personal del individuo.

La contextualización puede hacerse en el sitio (*in situ*) o a distancia.

No cabe duda de que la mejor manera de contextualizar es hacerlo en el lugar, recomponiendo allí los hechos, viendo allí a los protagonistas y circunstanciando allí el tema.

Así hacen los jueces cuando reconstruyen un accidente o un delito, presunto o real. Eso es lo que hizo San Ignacio cuando viajó a Tierra Santa, y allí en su lugar, contemplaba los hechos y las palabras de Jesús, observando hasta los más mínimos detalles, por ejemplo, cómo eran y en qué dirección estaban las huellas de los pies de Jesús.

Pero no siempre ni todo se puede contextualizar en el mismo sitio donde se produjeron o producen los hechos, donde actuaron o actúan los protagonistas.

Por eso, San Ignacio propone y pide al ejercitante la otra alternativa: contextualizar a distancia.

La distancia física, incluso el cambio de ambiente y lugar para hacer los *Ejercicios* (cuando estos no son en la vida diaria) no eximen al ejercitante de contextualizar. San Ignacio le pide como primer paso de la contemplación que haga «la composición de lugar», y en él ubique a los protagonistas, los hechos (lo que hace), sus palabras (lo que hablan), etcétera.

El maestro, si no lleva a los alumnos a los barrios marginales, a las fábricas, a las instituciones y lugares cuyos protagonistas y hechos nos interesan, puede hacerlo alternativamente en el aula.

La composición de lugar, la contextualización será, entonces, un ejercicio intencional y consciente que dará realismo e iluminará el sentido original de los hechos, sus protagonistas y sus temas.

Se trata, por tanto, de un ejercicio en el que priman los lenguajes que activan la imaginación y la capacidad de reconstruir y visualizar el lugar las circunstancias, donde se produjeron o producen los hechos y actuaron o actúan sus protagonistas.

Desde un principio la comunidad cristiana vivió este dinamismo de asumir e interpretar su propio contexto y sólo así pudieron prestar su servicio. Este es el significado siempre nuevo de la encarnación: «y el Verbo se hizo carne y habitó entre nosotros». Así el seguimiento de Jesús es histórico y ocurre en una situación concreta.

El contexto latinoamericano, en que la comunidad vive actualmente, puede describirse, por ejemplo, de la siguiente manera: Nuestras sociedades se enfrentan en la actualidad a un proceso pluriforme, complejo, antagónico, pluricultural y secularizante. Ante grupos humanos extraordinariamente ricos, millones de hombres padecen el hambre, la miseria, la violencia. A pesar de la búsqueda por salvaguardar el derecho y la paz, la vida se ve amenazada porque el hombre parece haberse convertido en el mayor depredador del hombre y del planeta.

También se constata, cada vez más, un fuerte despersonalización, en que el hombre ya no es él en sí mismo sino un número más de estas grandes sociedades. La Iglesia, por siglos centro de inspiración dominante, es actualmente mirada como una institución marginal cuya voz es una más entre otras y, por lo tanto, ya no es la única y la definitiva.

Ignacio visualizó un mundo semejante, pero su mirada a la realidad no lo llevó a la desesperanza, sino al descubrimiento de cómo Dios actúa en la

historia de los hombres y de los pueblos. El proceso pedagógico de San Ignacio comienza por enfrentar la realidad, descubrir las causas del mal y la injusticia y dejarse llevar por la fuerza del «Espíritu de vida».

Así también al nivel del individuo, Ignacio antes de empezar a acompañar a una persona en los Ejercicios Espirituales, se dio cuenta de lo importante que era para ella estar abierta a los movimientos del Espíritu, si había de obtener algún fruto del proceso que se disponía a iniciar. Basado en este conocimiento previo, Ignacio se formaba una idea sobre la aptitud del ejercitante para comenzar la experiencia; sobre si esa persona sacaría provecho de los Ejercicios completos o sería preferible un experiencia abreviada.

De la misma manera, la atención personal, que es una característica distintiva de la educación jesuita, requiere que el profesor conozca la vida, los sentimientos, las inquietudes, los intereses de sus alumnos, conozca el contexto concreto en el que tiene lugar el enseñar y el aprender. Para esto último, el docente debe ser capaz de reconocer los diferentes ritmos y los diversos estilos de aprendizaje de sus estudiantes y sus diversos tipos de inteligencias. Debe ser capaz de clasificar los tipos de nociones propuestos en el programa de su materia o disciplina, sea por su grado de complejidad o abstracción, sea por su ubicación dentro de una determinada taxonomía, sea por su naturaleza en sí: nociones que pueden ser descubiertas por el alumno o reveladas o que precisan ser enseñadas por el docente. Ubicar el aprender y el enseñar en su contexto también significa que el profesor atienda y aproveche las diferentes vías de acceso al aprendizaje: la sensación, la emoción, el sentimiento, la intuición y la razón. Con estos datos, el docente sabrá qué experiencias diseñar para obtener un mayor provecho académico, tanto cuantitativo como cualitativo.

Al nivel de la institución es preciso contextualizarla de manera similar para llegar en un momento dado a descubrir, por un lado, las posibles influencias de los condicionamientos sociales en ella, en su estructuración, en los estilos de gestión y en el tipo y calidad de las relaciones interpersonales de todos los miembros de la comunidad educativa y, por

otro lado, de qué manera la institución educativa incide o puede incidir en la realidad social más amplia.

2. EXPERIMENTAR

Aunque esta expresión es muy rica y en el uso común encierra múltiples significados,¹ dentro del Paradigma sume un sentido preciso que es necesario explicar.

Enfrentando el propio contexto, «La vera historia», San Ignacio invita a quien se ejercita (en nuestro caso, alumnos, profesores, la comunidad educativa toda) a que sienta internamente lo que ve, mira, contempla. Esto lleva a experimentar, a sentir tristeza, vergüenza, confusión ante el mal; gozo, impulso para entender dónde y por qué se experimenta eso; deseo de seguir adelante; anhelo de encontrar cómo salir de tal situación o cómo responder ante tanto bien recibido.

La experiencia, en el sentido que le damos en el Paradigma, es la apertura radical del sujeto a toda la realidad. Es toda forma de percepción tanto interna como externa. La experiencia es la noticia informe y previa, carente aún de cualquier significado que pueda emerger.

Deja de ser experiencia en el momento en que es entendida, cuando la persona se responde a la pregunta que le impulsa a sentir, a imaginar, a inquirir, a buscar. En este nivel del Paradigma, el sujeto está presente a sí mismo en cuanto mero receptor de datos, de sus propias operaciones sensibles y afectuosas.

En este nivel, la persona estrictamente hablando, no sabe de qué se trata lo que está sintiendo, percibiendo, registrando.

La experiencia es *conditio sine qua non* de todo conocimiento humano.

¹ Usamos la palabra «experiencia para expresar sabiduría, familiaridad con un determinado campo de la vida, años de quehacer acumulado en un oficio; así decimos: la experiencia es madre de la ciencia, la voz de la experiencia, a la luz de la experiencia, después de una larga experiencia, con 50 años de experiencia, etcétera.

Los cauces de esa experiencia son los que comúnmente llamamos «sentidos»: ver, oír, oler, gustar y tocar, además del propio sentir interno de sí mismo, surgido de esas mismas sensaciones externas, de la memoria, la imaginación, la afectividad.

Por lo tanto, la tarea educativa fundamental en este nivel de conciencia consiste en desarrollar en la persona, la capacidad de atender, de estar atento a percibir la realidad y los fenómenos que están ocurriendo.

3. REFLEXIONAR

Este tercer elemento del Paradigma es el que más propiamente recoge la actividad intelectual. Es el lugar en que se da la apropiación del mundo y por ende su humanización.

En los Ejercicios, este paso se designa como «reflectir». Con este ejercicio o paso se impulsa el preguntarse qué es lo que se ha vivido en la experiencia, cuál es su significado, qué relación tiene con cada una de las dimensiones de nuestra vida y de la propia situación.

La psicología del pensamiento y/o de la inteligencia ofrece actualmente muchas teorías sobre la reflexión. El tema está cada día más desarrollado y sigue siendo debatido e investigado.

La pedagogía, sirviéndose de la psicología como ciencia auxiliar, ha incorporado ya algunas de ellas con diferentes resultados.

Siendo conscientes de ello y teniendo en cuenta que San Ignacio hace pasar al ejercicio por diversos modos y clases de reflexión, hemos decidido referirnos solamente a dos manifestaciones básicas de la reflexión ignaciana, para facilitar la comprensión del Paradigma y evitar entrar en debates de teorías y corrientes psicológicas.

Entre los procesos de reflexión, distinguimos dos operaciones fundamentales: entender y juzgar.

3.1. Entender

Entender es descubrir el significado de la experiencia. Es establecer las relaciones entre los datos vistos, oídos, tocados, olfateados, etc. Es el chispazo que ilumina lo que se presentaba en penumbras en la percepción sensible.

Entender es lo que permite al sujeto conceptualizar, formular hipótesis, conjeturas, elaborar teorías, definiciones, suposiciones.

Partiendo de la experiencia como requisito indispensable e impulsado por el dinamismo intencional de su conciencia, el sujeto accede a un nivel superior en el proceso del conocimiento: el de la intelección.

Entender es un punto de llegada para las preguntas que surgen de la experiencia, pero es un punto de partida para la reflexión que busca la verificación, la certificación, de que se ha entendido correctamente.

La persona entiende cuando puede responder a las preguntas: Qué es esto? Por qué es así?

La inteligencia humana le sale al paso activamente a todo contenido de la experiencia, con la perplejidad, la admiración, el ímpetu, la intención de descifrarlo, de codificarlo, de entenderlo.

Para tener un chispazo inteligente sobre qué es «entender», se tiene que estar dentro del proceso de aprender o, al menos, se tienen que actualizar en uno mismo procesos previos de aprender.

Entender el propio entender requiere: a) la autenticidad para reconocer que la persona está ante algo que no entiende; b) una atención cuidadosa a las ocasiones en que uno mismo ha entendido o no ha podido entender y; c) el uso repetido de experimentos personales en los que, al principio, uno está genuinamente intrigado y luego comprende.

La tarea educativa fundamental para utilizar este nivel de conciencia consiste en asumir los dinamismos de nuestro proceso intelectual: se aprende a ser inteligente.

3.2. Juzgar (Verificar)

La segunda operación de la mente humana contenida por el término *reflexionar* del Paradigma, es la de juzgar. Emitir un juicio es verificar la adecuación entre lo entendido y lo experimentado; entre la hipótesis formulada y los datos presentados por los sentidos.

Así como la experiencia estimula el inquirir, y el inquirir es la inteligencia que se pone a sí misma en acto, el concepto en que se formula el significado estimula la reflexión que es la exigencia consciente de la racionalidad; ella ordena y sopesa, ya sea para juzgar y completar el proceso, o para dudar y así renovar el inquirir.

Mediante el juicio, la persona accede al ámbito de la verdad, de la objetividad, de la realidad. Un juicio verdadero ofrece a la verificación de los otros el contenido de lo que afirma o niega independientemente del sujeto en el que se gestó ese conocimiento.

Con el juicio se completa el proceso del conocer humano, porque no basta la combinación de las operaciones de los sentidos (experimentar) y del entender.

Por el juicio puede descubrirse y explicitarse la distinción entre el hecho y la ficción, la lógica y el sofisma; el juicio permite distinguir lo que aportan al conocimiento de la realidad, la filosofía y el mito, la historia y la leyenda; el juicio posibilita comprender y diferenciar la astronomía y la astrología, la química y la alquimia, la medicina profesional y la popular.

Con el juicio emerge un nivel de conciencia superior al del entender: el de la reflexión crítica.

El sujeto accede a él cuando puede responder a la pregunta, es realmente así? La respuesta, el juicio, se expresa en su forma más lacónica por la expresión: *sí* o *no*.

Sin embargo, el conocer humano no se puede poner en el juzgar excluyendo el experimentar y el entender. Hacer juicios independientemente de toda experiencias es hacer a un lado los hechos y olvidarse del contexto y de la realidad.

La formación crítica en la educación consiste, por tanto, en aprender a respetar las exigencias de la verificación: cuidar que se cumplan las condiciones para que una intelección pueda constituirse en realidad afirmada.

4. ACTUAR

El proceso que vamos describiendo quedaría truncado si termina en el entendimiento, la verificación y el juicio crítico sobre la materia o experiencia estudiada. El aporte decisivo de la Pedagogía Ignaciana consiste en desafiar a la persona a dar un paso más: asumir una postura personal frente a la verdad descubierta, revelada o construida y actuar en coherencia con ella.

La acción es entendida como la manifestación operativa de una decisión libremente asumida para la transformación de la persona y de la realidad institucional y social en que vive.

Dentro del paradigma, esta definición de la acción, como su cuarta etapa, se operacionaliza en dos momentos:

4.1. La decisión

Aunque el proceso del conocer humano, ingrediente substancial y constitutivo del paradigma ignaciano, quede cabalmente realizado con el juicio, el dinamismo de la conciencia no termina ahí. La afirmación o negación que constituye el juicio como expresión de la reflexión crítica, es el soporte de un ulterior nivel de conciencia: ante la verdad el sujeto se manifiesta, emerge, como persona responsable y libre. Se revela como una creación original.

Por el dinamismo de su propia intencionalidad consciente, la persona se siente impulsada a decidir, a definir la orientación de su vida, ejercer su libertad. Es aquí donde el ideal, la verdad amada, se percibe, se descubre, se explicita, se elige como valor.

Ignacianamente, para decidir con rectitud se requiere deliberar, es decir, ponderar las razones en pro o en contra de cada una de las alternativas

y los movimientos o mociones que se experimentan en cada una de ellas. Tras esta deliberación, quien se ejercita debe elegir y someter luego su elección a la confirmación. Las meditaciones de dos banderas (*Ejercicios* nn. 135 ss), tres binarios (nn. 149 ss), tres grados de humildad (nn. 164 ss), y las reglas de elección en los diversos tiempos espirituales (nn. 169 ss) son la referencia necesaria para comprender la riqueza de este paso del Paradigma.

Libremente el sujeto hace de sí mismo lo que es él; nunca en esta vida estará terminada su obra, siempre se halla en proceso, siempre se trata de un logro precario, del que puede resbalarse, caer, despedazarse.

En este nivel, el dinamismo de la conciencia se manifiesta ya no por el deseo de conocer y de conocer correctamente, sino como el eros del espíritu que abraza la realidad para transformar porque la ama.

Este es el nivel de la decisión auténtica, objetivo (escopo) y fin de los ejercicios ignacianos.

Desde una perspectiva humana, el nivel de la elección explicita los imperativos éticos de la persona, su dimensión axiológica.

Desde una perspectiva cristiana, nos encontramos ante la tarea de buscar y hallar la voluntad de Dios.

En ambos casos se trata de liberar nuestra libertad para elegir auténticamente; para el cristiano, es la vida en el Espíritu. El discernimiento es la metodología elaborada por Ignacio para realizar este proyecto.

Decidir es trascender la reflexión crítica, la verdad descubierta, por el bien amado, por el valor. Decidir es operativizar el auténtico ser del hombre: «ser para los demás». Decidir es asumir la visión del mundo que resulta del experimentarnos amados por Dios-fe-para transformar la realidad con criterios de justicia, hacia la implantación del Reino.

En este nivel, la tarea educativa fundamental es el desarrollo de la libertad de la responsabilidad.

4.2. La operacionalización

Después, el sujeto pasa a la puesta en práctica de dicha elección discutiendo y procurando los medios, modos y tiempos que le permitan efectivamente actuar, asumiendo valores, actitudes y conductas consistentes y consecuentes con su elección ya que «el amor se muestra más en las obras que en las palabras».

Para eso, todas las experiencias de aprendizaje propuestas por la escuela, en la sala de clases o fuera de ella, deben ser diseñadas de tal modo que posibiliten, además del gusto por aprender activa y reflexivamente, canalizar las fuerzas motivacionales que surgen frente a la conquista del aprendizaje (la conquista de la verdad), elementos básicos que mueven al hombre hacia el compromiso y hacia la acción. Ignorantemente hablando, el compromiso y la acción deseada, libremente elegida por el individuo, deben estar orientados por el *magis*, el mayor servicio a Dios y a nuestros hermanos.

5. EVALUAR

Por evaluación se entiende una revisión de la totalidad del proceso pedagógico seguido a lo largo de cada uno de los pasos del paradigma, para verificar y ponderar en qué medida se ha realizado fiel y eficientemente, y por otra parte en qué grado se han obtenido los objetivos perseguidos, en términos de cambio y transformación personal, institucional y social.

La evaluación, por lo tanto, toma en consideración necesariamente dos aspectos 1) Revisión de procesos y 2) Ponderación y pertinencia de resultados.

5.1. Revisión de procesos

Revisar los procesos es volver a prestar atención y enfocar el pensamiento sobre los procesos mismos en los que se ha estado involucrado, así como también sobre los contenidos manejados, actividades realizadas y los medios utilizados en cada uno de los pasos del paradigma, para constatar su idoneidad, su articulación y su eficiencia, para, consecuentemente, reforzarlos, mejorarlos o cambiarlos.

Esta revisión de procesos puede y debería darse de dos formas complementarias entre sí:

- 5.1.1 Una es la evaluación que se realiza al final de un proceso, unidad o subunidad de trabajo, para ver retrospectivamente y ponderar la interrelación dinámica de procesos, contenidos, actividades en cada uno de los participantes en relación a la eficiencia y eficacia para conseguir los fines y buscar elementos que mejoren esos procesos.
- 5.1.2 Otra es esa misma evaluación realizada no en momentos terminales o cuasiterminales, sino diacrónicamente a lo largo de su desarrollo, con el fin de poder mejorarlo y readaptarlo en su mismo desenvolvimiento a las condiciones del sujeto. Esta evaluación formativa resume así varios aspectos:
 - Proceso de diagnóstico: dinámica que implica identificar, aclarar, definir y concretar el punto de partida del sujeto (persona o institución) que está en el proceso del paradigma, para poder ajustar este proceso a la situación específica del mismo, y pueda ser lo más provechoso para el fin que se pretende. Este aspecto del diagnóstico, en la etapa inicial del paradigma, puede aportar muchos de los elementos a ser contemplados y tenidos en cuenta en la contextualización; y a lo largo del paradigma funciona como el actualizador de la contextualización, además de ayudar a reformular y a acomodar los otros pasos del paradigma.
 - Proceso de mejoramiento: con los aportes del diagnóstico constante, el proceso formativo está siempre en permanente adaptación para responder a las necesidades personales de cada uno, mejorando cualitativamente toda la dinámica con los ajustes adecuados.
 - Proceso de ayuda personal: teniendo en cuenta con el acompañamiento diagnóstico las potencialidades y condicionamientos específicos de cada sujeto, ya sea individual, social o

institucional, y pudiendo adecuar el proceso del paradigma cada necesidad específica, el proceso se convierte en una dinámica constante de ayuda personal.

5.2. Ponderación y pertinencia de resultados

Además de la dinámica continua que tiene que promoverse en la revisión -evaluación de los procesos-, es necesario también, periódicamente y en determinados momentos, hacer cortes para analizar lo que va quedando como pasado, ponderar los objetivos conseguidos en el período culminado y examinar la pertinencia de los resultados.

5.2.1. Ponderación de los objetivos conseguidos

Todo el proceso de la pedagogía ignaciana está orientado a conseguir determinados objetivos, concretados y manifestados de alguna manera en el documento de las características. Por lo tanto, es importante examinar detenidamente si los procesos promueven y consiguen esos objetivos que, en último término, tienen que configurar a la persona comprometida en su fe con la justicia y el ser para los demás.

Además de confirmar la consecución de los objetivos, se han de analizar todos los elementos que han contribuido a ello, para detectar las causas y factores que lo han impedido o limitado, en caso de que no se hayan conseguido. En el caso de que todo parezca positivo, la evaluación reconfirmará y reforzará los procesos y elementos que más hayan contribuido a conseguir el fin; en el caso negativo, crea la ocasión de cambios para corregir todo lo que se vea necesario para tal efecto e introducir nuevos elementos encaminados a superar los resultados anteriores.

5.2.2. Pertinencia de los resultados

La evaluación tiene que analizar y examinar si los objetivos conseguidos responden o están dentro de las orientaciones hacia los fines últimos que se pretenden. Así, la pertinencia no hace referencia solamente a la posibilidad de haber conseguido o no los objetivos buscados, sino también puede cuestionar la validez de los mismos, teniendo como punto de referencia los fines últimos.

En una sociedad presionada por el dinamismo del constante cambio, el tiempo transcurrido entre la planificación y su realización puede darse tanto a nivel personal como a nivel institucional o social. Los cambios de contexto, por ejemplo, pueden afectar muy profundamente cualquier planificación, proceso o estrategia. Acciones y recursos que pueden ser útiles en un determinado contexto, pueden no serlo en otro distinto.

Como se puede comprender, la evaluación cuestiona todas las etapas del paradigma; pero no se queda en el mero cuestionamiento. La evaluación examina los resultados del proceso, busca las causas y sus posibles superaciones o remedios y, por lo tanto, reabre el camino para seguir avanzando.

Hoy en día la tecnología educativa ha dado valiosos aportes a los enfoques de la evaluación. Hay mucho que se puede aprovechar, con tal de que se haga uso de ella con sentido crítico.

Indicadores de que el proceso y sus resultados van en línea de lo que fundamenta y orienta la propia vida y de la institución educativa son, por ejemplo, la paz y la alegría, la audacia y la creatividad, el aumento de esperanza, el consenso con que toda la comunidad asume una decisión.

SEGUNDA PARTE

LOS SUJETOS DEL PARADIGMA

En los *Ejercicios Espirituales* de San Ignacio, como en su pedagogía, *todos aprenden*: ejercitantes y director, alumnos y maestro.

Pero para que ese aprendizaje sea posible se le exigen ciertas condiciones a cada uno.

En primer lugar, se les piden *actitudes* fundamentales como:

- a) Generosidad, apertura y disponibilidad: «Con grande ánimo y liberalidad» (EE.EE., 5) y continuar «con todas sus fuerzas» (EE.EE., 16).
- b) Que busquen sinceramente el cambio («ordenar su vida»), y si el deseo no fuere total, al menos estar con «deseo de deseo», «moviéndose, poniendo todas sus fuerzas para venir al contrario», *agere contra* (cfr. anotaciones 12 y 16).
- c) Que maestro y alumnos (director y ejercitantes) mantengan el diálogo con una actitud recíproca de mutuo respeto y estima «presuponiendo que todo buen cristiano ha de estar más pronto a salvar la proposición del prójimo que a condenarla» (EE.EE., 22).

El maestro *debe partir de la realidad* concreta de cada alumno (*educación personalizada*, Ignacio recomienda al director de Ejercicios Espirituales -anotaciones 6 a 10; 18, 19 y 20- que considere la situación en que

al empezar se puede encontrar el ejercitante). Y en cada caso debe plantear el proceso pedagógico según su realidad, según sus necesidades y según sus potencialidades (EE.EE.,76).

El educador ignaciano, inspirado en el modo como Dios mira y apuesta por los hombres (Meditación de la Encarnación), tiene fe en el hombre (Efecto Pygmalion) y sabe que, no obstante las limitaciones de cada alumna y alumno, todos podrán llegar a niveles progresivos de madurez y plenitud. Desde la fe en los alumnos y en su potencial de cambio, se hace profesional de la esperanza.

El alumno es actor y sujeto de la educación. El maestro es facilitador y compañía que respeta el proceso de cada uno. La Pedagogía Ignaciana es activa y participativa, Ignacio no da contenidos que el ejercitante tenga que aprender; el ejercitante aprende lo que descubre y experimenta en sus ejercicios. La Pedagogía Ignaciana considera que la acción es constitutiva del conocimiento. En la espiritualidad ignaciana, los sujetos de la educación no son sólo el alumno y el maestro, son también sujetos **todos los miembros de la comunidad.**

La parte décima de las *Constituciones* aporta pautas inspiradoras para la pedagogía cuando describe cómo la comunidad asume la corresponsabilidad de la vida y el crecimiento de todos y el modo cómo el superior debe animarlos y gobernarlos.

NOTAS AL PARADIGMA IGNACIANO

1. DESDE LA PERSPECTIVA DEL CARISMA IGNACIANO

El presupuesto fundamental de Ignacio, la convicción central de toda su vida y de su proyecto apostólico es que Dios actúa directamente en su criatura, en la persona; y que, por lo tanto, el ser humano es capaz de experimentar directamente en sí mismo la acción de Dios (Cfr. Rahner, K., *Palabras de Ignacio de Loyola a un jesuita de hoy* y la anotación 15 de los EE.EE.).

Desde esta convicción, los EE.EE., son un instrumento para propiciar, facilitar, conducir ese encuentro de la persona con Dios (Cfr. *Ibidem*).

La educación para Ignacio es un instrumento apostólico en la medida que sirva para que el hombre se libere y se entregue a la acción del Espíritu. No en el sentido de instrumento de manipulación con el que se somete a los educandos a un determinado proyecto de dominación.

Es la experiencia de Dios, del *Deus semper maior* lo que da origen al *magis* como característica de la espiritualidad y por ende de la educación ignaciana. *Magis* como la calidad de la respuesta del hombre libre a un Dios que se descubre progresivamente como el que nos amó primero y se nos entrega cada vez más. No como criterio de competencia ni de exaltación personal entre compañeros.

Finalmente, la imitación, el seguimiento de Cristo en este proceso educativo, es vista como el proceso de liberación del mismo Jesús, en cuanto hombre y de su auténtico desarrollo humano (cfr. *Características*, Nos. 21, 37, 39).

2. FE, JUSTICIA Y DISCERNIMIENTO EN EL PARADIGMA IGNACIANO

Todo esquema tiene el riesgo de que al simplificar excesivamente la realidad y presentarla estática la distorsione y la prive de su riqueza existencial.

Sin embargo tiene la ventaja de ayudarnos a entender esa misma realidad, de ponernos en el camino de la apropiación de la misma e incluso de su dinamismo intrínseco.

Con este propósito se ofrecen las reflexiones siguientes sobre la ubicación y el papel que tiene el Paradigma en la redefinición que de su propio fin propone la Compañía de Jesús a partir de la C. General XXXII: el servicio de la fe y la promoción de la justicia que esta fe implica.

La fe, antes de plasmarse en contenidos, verdades afirmables y afirmadas, se presenta como un impulso en la persona.

Ese dinamismo se desencadena a partir de la experiencia religiosa fundamental: sentir internamente que somos amados por Dios. Esta es la gracia, el regalo de Dios a todo ser humano.

De esta experiencia, de esta forma inicial de enamoramiento resulta una determinada manera de ver, de contemplar el mundo, a la manera de Dios: «y vio Dios que todo era bueno». O como lo expresa el principio y fundamento: «y todas las otras cosas sobre el haz de la tierra para ayudarlo a conseguir su último fin».

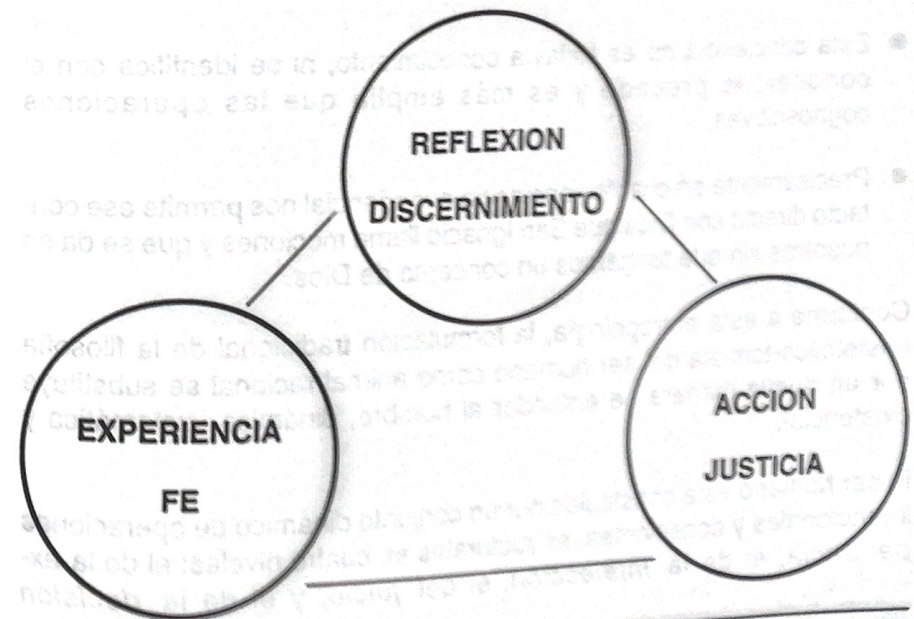
La justicia, como consecuencia de la fe, entendida así, es la voluntad de transformar la realidad para que realmente sea lo que Dios quiere: para restituir a cada persona y a cada cosa lo que es propio suyo, su función

salvífica, su condición de ser medio adecuado para alcanzar el último fin, para que el hombre viva y viva en plenitud; vistas así las cosas, se entiende por qué la justicia es el mínimo de caridad que puede ser exigido en las relaciones entre personas; menos que eso es pecado. Pero por encima de la justicia hay mucho más por construir.

Así también adquiere su justa dimensión la forma en que Ignacio entiende el amor: está más en las obras que en las palabras.

Ahora bien, el nexo entre la fe, (experiencia de Dios que ama) y la justicia, mi respuesta a la pregunta ante el crucificado «qué debo hacer por Cristo»), pasa por una mediación que en palabras de Ignacio es el discernimiento espiritual. Es el quehacer de la persona que quiere vivir en el Espíritu: el trabajo permanente de escudriñar en sus mociones (movimientos de los espíritus) qué es lo que Dios quiere de él.

Es una tarea de reflexión en la fe para elegir la acción que más conduce a la justicia, a la implantación del Reino.



Así pues, sin querer reducir indebidamente el dinamismo de estos términos, podemos afirmar que, en el paradigma ignaciano, el lugar privilegiado de la fe es el de la *experiencia*; el de la justicia es, por excelencia, la *acción*; y el lugar propio del discernimiento es la *reflexión*.

3. DESDE LA ANTROPOLOGIA FILOSOFICA

Entendemos por antropología filosófica la reflexión seria y sistemática, conforme al método trascendental, sobre todo aquello que está implícito al hablar de persona humana, de ser humano, como estructuras constitutiva de su actuar en cuanto hombre. Y puesto que en la perspectiva ignaciana el foco de atención es el Hombre Cristo Jesús, de quien pedimos en cada meditación «conocimiento interno (...) para que más le ame y siga» (EE.EE., 104), la antropología a que nos referimos aquí es una antropología filosófica cristiana.

- Desde esta antropología, el constitutivo último de la persona es su conciencia entendida como presencia del sujeto a sí mismo a través de sus operaciones.
- Esta conciencia no es todavía conocimiento, ni se identifica con el conocer; lo precede y es más amplia que las operaciones gnoscitivas.
- Precisamente en cuanto conciencia experiencial nos permite ese contacto directo con Dios que San Ignacio llama mociones y que se da en nosotros sin que tengamos un concepto de Dios.

Conforme a esta antropología, la formulación tradicional de la filosofía aristotélico-tomista del ser humano como animal racional se substituye por un nueva manera de entender al hombre, dinámica, sistemática y existencial.

El ser humano está constituido por un conjunto dinámico de operaciones intencionales y conscientes, estructurales en cuatro niveles: el de la *experiencia*, el de la *intelección*, el del *juicio*, y el de la *decisión*

interrelacionados y recurrentes que producen resultados acumulativos y progresivos.

Esta concepción nos permite explicar y delimitar técnicamente los elementos centrales del paradigma ignaciano.

Desde la antropología filosófica cristiana fundamental, podemos sustentar, en su cabal significado y en su sentido de transcendencia plena, la finalidad de la educación ignaciana. En paralelo con la formulación del propósito fundamental del fin de los ejercicios («Ejercicios Espirituales para vencer a sí mismo y ordenar su vida sin determinarse por afección a alguna que desordenada sea»), expresamos la finalidad última de la educación ignaciana en su máxima sencillez: la educación ignaciana busca liberar a la persona de toda atadura (al tener, al poder, al saber, al honor, etc.) que coarte su auténtico ser-en-el-mundo, para que pueda expresar en el Espíritu su propia palabra única e irrepetible como proyecto personal para el servicio de los otros.

En palabras de Pedro Arrupe: «Formar hombres y mujeres para los demás».

ANEXO

1

LA RENOVACIÓN IGNACIANA EN LOS COLEGIOS DE COLOMBIA

Carlos Vásquez S.I.
1995

Algunos puntos que muestran el desarrollo que ha tenido el proceso de **Renovación Ignaciana** en los Colegios de Colombia, en sus líneas fundamentales e institucionales, son los siguientes:

1. Se ha participado en todas las reuniones anuales de los **Delegados de Educación S.I. de América Latina**, desde 1980 (15 reuniones).
2. Se ha implementado el **Coloquio sobre el Ministerio de la Enseñanza** durante toda la década del '80. Se han dado más de 100 Coloquios y han pasado por ellos prácticamente todos nuestros educadores y principales personas de la administración. Se han beneficiado también muchos centros educativos relacionados con los Colegios de la Compañía en las diferentes ciudades.
3. Se ha ayudado a la re-organización y seguimiento, desde 1981, a la **Federación de Asociaciones de Padres de Familia**, fundada en 1977, a través de la participación en el Comité Ejecutivo de la Federación, en sus reuniones periódicas, en sus Congresos ordinarios y en sus Asambleas anuales.
La Federación tiene dos programas bandera que la identifican y le dan presencia en las Asociaciones de Padres de Familia de los Colegios: **la Escuela de Padres (1987)** y el **Programa por la Paz (1988)**. Actualmente la Federación presenta un nuevo Programa en relación a la promoción del medio ambiente desde la familia y el Colegio: **Una opción por la vida, Proyecto Ecológico (1995)**.
4. Se concretaron los **Objetivos de las Instituciones Educativas**, a la luz de las nuevas orientaciones de la Compañía, en el **Perfil Ideal del Bachiller (1982)**. Con sus seis cualidades se busca ayu-

dar a formar esos "hombres y mujeres para los demás", fin último de la educación de la Compañía de Jesús.

5. Ya sistemáticamente, desde 1982, se han venido creando e institucionalizando algunas **estructuras** que han hecho posible el desarrollo de la **Renovación Ignaciana** en nuestros Colegios. Se recogen aquí las principales y fundamentales, guardando en ellas alguna secuencia.
- 5.1. **Reuniones anuales de homólogos** (Rectores, Vice-Rectores Académicos, Directores de Pastoral, Directores del Medio Estudiantil, Directores de Infantiles, Coordinadores de Pre-escolares, de Elementales, de Áreas Académicas, Coordinadores del Programa de Formación y Acción Social -FAS-, Psicólogos Escolares, etc.). Se ha buscado desarrollar en ellas la investigación, unificar políticas educativas a la luz de la **Renovación Ignaciana**, formar un equipo de trabajo y de reflexión educativa, y generar acciones comunes, asumidas ordinariamente por consenso.

El trabajo en equipo que como grupo apostólico comprometido han desarrollado los PP. Rectores con sus Consejos Directivos, ha sido relevante ya que ellos han sido, finalmente, los gestores de las realizaciones que se han ido logrando a lo largo de estos años.

- 5.2 **Participación y contacto permanente con las entidades internacionales** de la Compañía de Jesús con el fin de mantener las políticas comunes generales en cuanto a la **Renovación Ignaciana**. En consecuencia, se ha continuado un trabajo en equipo importante con los Delegados de Educación Jesuitas de América Latina y se tienen en cuenta las orientaciones de la Comisión Internacional para el Apostolado de la Educación Jesuita, ICAJE.
- 5.3 **Participación y contacto con las entidades educativas del país** (Ministerio de Educación Nacional y Secretarías de Educación) y con la entidad que aglutina los Colegios Privados Católicos, CONACED (Confederación Nacional de Centros Docentes).

En este contexto, se ha procurado participar en los Congresos, Seminarios y Simposios que se han ofrecido sobre la investigación y el análisis de la problemática educativa del país.

- 5.4 **Reuniones periódicas de la Comisión de Educación** en las cuales se han ido preparando los puntos principales que se han debatido en las diversas reuniones de homólogos.
- 5.5 **Organización de la Oficina del Asistente de Educación** que ya cuenta actualmente con una persona que colabora como Asistente Académica y de Investigación.
- 5.6 **Organización del Fondo Común Educativo -FONCE-** (1982) el cual ha permitido desarrollar un gran número de proyectos educativos y estimular la formación profesional y permanente de muchos de nuestros educadores.
- 5.7 **Participación en la Consulta de Provincia.** En esta instancia de gobierno provincial se han compartido y se han recibido muchas orientaciones y directrices que el P. Provincial ha comunicado al Área Educativa.
- 5.8 **Visitas del Ecónomo de Provincia a los Colegios,** con el fin de lograr una administración económica y financiera adecuadas.
- 5.9 **Visitas anuales del Asistente de Educación a los Colegios,** con el fin de interactuar con los Directivos y Educadores, y hacer un seguimiento y auditoría educativa al servicio del P. Provincial.
- 5.10 **Encuentros bienales de Directivos de los Colegios,** desde 1985, sobre los puntos centrales de nuestra Filosofía Educativa: El Perfil Ideal del Bachiller, Las Características de la Educación S.I., la Educación Personalizada, Curso de Actualización en Moral, las Innovaciones Educativas, la Pedagogía Ignaciana y la Calidad Integral.

- 5.11 El trabajo con las **Asociaciones de Antiguos Alumnos -A.S.I.A.-** se ha apoyado en la medida de las posibilidades pero un largo camino queda aún por hacer. "Los Antiguos Alumnos, en frase del P. Arrupe, son una gran responsabilidad de la Compañía que no puede declinar su obligación de atenderlos" (Cfr. N.C., n. 23).

El P. Kolvenbach ha planteado la **mutua colaboración** entre los jesuitas y sus Antiguos Alumnos así: "Cómo podremos, nos pregunta, lograr una mutua responsabilidad como colaboradores en esta misión de servicio a la fe y la promoción de la justicia?. Todos los exalumnos, continúa, son potenciales colaboradores para la transformación del mundo, en forma bien distinta de la que ningún jesuita empleó desde el florecimiento de nuestros Colegios en la Europa de los siglos XVI y XVII. He planteado, finaliza, el reto a nuestros graduados para que, yendo más allá de los conocimientos y de la retórica, se entreguen a la acción en favor de los pobres y, especialmente, con los refugiados" (Cfr. P. Kolvenbach, Selección de Escritos, 1983-1990, Cartas e Instrucciones, discurso en la Universidad de Georgetown, Junio de 1989, pp. 406-409).

«La Compañía de Jesús ha buscado siempre inculcar en sus alumnos valores que trascienden las metas del dinero, de la fama y del éxito (...). Necesitamos exalumnos que sean líderes comprometidos con la sociedad y el mundo en que viven, deseosos de borrar el hambre y el conflicto sobre la tierra (...), deseosos de compartir con los demás su fe y su amor cristiano. En una palabra, queremos líderes-en-servicio». (Cfr. P. Kolvenbach, *ibid*, Discursos y Alocuciones, Congreso Mejicano de AA, Agosto de 1990, p. 571).

6. Proponemos **algunas líneas de acción** que hoy enfatizamos en nuestros Colegios para indicar el horizonte y la dirección con que aplicamos la **Renovación Ignaciana**.

El enfoque fundamental de este trabajo se ha hecho a partir de la **Visión Ignaciana** tal como la comprendemos en los documentos actuales de la Compañía. El trabajo realizado ha sido el fruto de

nuestra reflexión sobre el país, sobre las grandes tendencias de la **Sociedad actual** que se prepara al siglo XXI y sobre la manera de concretar, en nuestra educación, la preparación de nuestros alumnos y alumnas en los códigos de la sociedad moderna. En este sentido, las **líneas de acción** que proponemos son como el perfil de nuestros Colegios actuales en miras al próximo futuro.

- 6.1 Trabajamos para que nuestros Proyectos Educativos estén inmersos en la **Realidad Nacional** y estén vinculados a la construcción y al logro de un **Proyecto de Nación**.

Se trata de ayudar a construir el orden social prefigurado en la Constitución Colombiana de 1991: una convivencia civilizada vivida como democracia participativa, con calidad de vida para todos (sin excluidos) y en donde todos podamos ser felices.

Con el Proyecto de Nación buscamos, además, ayudar a formar personas **demócratas y comprometidas** que, a su vez, ayuden a construir un país competente, a la luz del Evangelio, en el concierto internacional; esto significa ayudar a formar personas que sean capaces de asumir una vida productiva y capaces de servir profesional y equitativamente, en el contexto ignaciano del servicio o de **"hombres y mujeres para los demás"**.

"La Educación, insiste el P. Arrupe, no se debe reducir a un servicio de persona a persona; debe incluir el servicio a la sociedad, hoy tan fundamental y más necesario que nunca, contribuyendo al cambio de unas estructuras y condiciones de vida, que resultan injustas y opresivas" (Cfr. P. Arrupe, Congreso de AA en Valencia, 1970, citado en "Education S.I.", n. 35, 1982, p. 4).

"La educación jesuítica, dicen las **Características**, se adapta para salir al paso de las necesidades del país y de la cultura en que el Colegio está ubicado" (n. 39). A su vez, "los miembros de la Comunidad Educativa son conscientes de los serios problemas de nuestros días y están implicados en ellos" (n. 81).

- 6.2 Nuestros Proyectos Educativos están llamados a tener un manejo serio **de la administración educativa**, de acuerdo a las intuiciones **empresariales de hoy**, siendo muy conscientes de que dirigimos una empresa educativa apostólica. Esto supone una nueva concepción del trabajo en equipo con toda la Comunidad Educativa y de formas renovadas de **Calidad Integral** en la administración y en la oferta educativa, inspirados en la **excelencia Ignaciana** de nuestro servicio.
- 6.3 Es fundamental darles a nuestros centros educativos **la fuerza de la Espiritualidad Ignaciana o su "Ignacianidad"** que los identifique como tales y les dé su sentido como centros jesuitas. Esto exige de nosotros renovar la **visión y experiencia cristianas** de los miembros de la Comunidad Educativa en la línea de un cristianismo a la altura del tercer milenio.
- 6.4 Consideramos que la **Propuesta Personalizada, como espíritu y como metodología**, hace posible la **práctica de la Pedagogía Ignaciana** adecuadamente. La opción de la Provincia por la Educación Personalizada, hacia los años '70, tuvo en los principios ignacianos su fundamentación. La metodología, por su parte, explicita esos valores. Con el **Paradigma Ignaciano la Educación Personalizada** se ha enriquecido y ha encontrado su plena identidad.

La historia de la Educación Personalizada en nuestros Colegios comienza con la llegada de las Madres Siervas de San José quienes, en 1956, iniciaron las Infantiles de los Colegios Jesuitas de Colombia. Antes de su llegada, nuestros Colegios sólo ofrecían educación formal a partir del 5o. grado de Primaria.

Sin embargo, sólo en 1970, se inició formalmente la Educación Personalizada con un grupo de 40 niños del Colegio San Ignacio (en Medellín). En 1976 este grupo pasó a la Secundaria, incluyendo ya las cuatro secciones de alumnos de sexto grado. La primera

promoción de bachilleres que fue formada en la Educación Personalizada fue la de 1981.

Otros Colegios de la Provincia fueron introduciendo esta orientación pedagógica desde 1971 y, por el año de 1983, prácticamente todos los Colegios de la Provincia tenían la Educación Personalizada como su propuesta pedagógica y como fruto de la opción de la Provincia por ella.

Entre 1970 y 1979 se desarrollaron en la Provincia varios cursos masivos para Educadores y Padres de Familia sobre la Educación Personalizada. Se dieron varios en Medellín (1970-1972), dos en Santa Fe de Bogotá (1973), de nuevo uno en Medellín (1975), uno en Bucaramanga (1976) y otro allí mismo como Seminario para jesuitas (1978) y, finalmente, dos en Cali (1979) para Educadores uno y, el otro, para Padres de Familia. Los cursos y seminarios fueron dirigidos por el mismo P. Pierre Faure S.I. y la Sra. Nieves Pereira (1973) y por la Sra. Nieves Pereira sola (6).

Cada Colegio ha ido afianzando su práctica educativa personalizada a lo largo de estos años, con diversos cursos a sus Educadores. Algunos Jesuitas han hecho sus tesis de Grado y otros estudios sobre la Educación Personalizada y la Filosofía Educativa que sustenta sus principios como, por ejemplo, el Personalismo de Emmanuel Mounier (Enrique Gutiérrez S.I., José Alberto Mesa S.I., Manuel Unigarro S.I. y Carlos Vásquez S.I.). Estos estudios se han publicado, prácticamente todos, entre 1980 y 1990.

La Facultad de Educación de la Universidad Javeriana dirigió, en la década de los 80, varios cursos de Educación Personalizada a Educadores. Hoy en día, re-estructurada la Facultad de Educación, se tiene un Departamento de Educación Personalizada y ella es la propuesta educativa propia de la Facultad.

Aparte de los nombres enunciados arriba, jesuitas como José Carlos Jaramillo S.I. y Alvaro Vélez S.I. han publicado libros sobre la

práctica de la Educación Personalizada, para Educadores y Padres de Familia, libros que hoy cuentan con varias ediciones. Los cursos y seminarios dados en la Provincia vieron publicadas sus Memorias que recogen un material importante para la comprensión y puesta en práctica de la Educación Personalizada. Hemos hecho también la publicación mimeografiada de varios artículos sobre el tema.

Entre 1985 y 1989 algunos Colegios iniciaron la publicación de Módulos sobre la Educación Personalizada, preparados para la inducción de los profesores nuevos. Hoy no se siguen utilizando sino parcialmente. De igual manera, en 1986 se hicieron 13 Vídeos con 26 conferencias sobre los diversos aspectos de la Educación Personalizada y sobre nuestra Propuesta Educativa integral. Hoy en día se utilizan ordinariamente para la inducción de los Profesores.

Hemos tenido un constante propósito de evaluar la práctica de la Educación Personalizada. Los diversos Colegios, desde 1980, han practicado este propósito. Dos veces, a nivel de Provincia, hemos realizado una evaluación bastante global.

La primera evaluación incluyó a los profesores (1980-82) en varios Colegios y luego a los alumnos (1982). No hicimos un análisis detallado de los hallazgos pues se trataba, principalmente, de ver cómo ellos percibían y asumían la Educación Personalizada. En este contexto, algunos reflejos más explícitos de la segunda evaluación pueden verse en la tesis de grado de Enrique Gutiérrez S.I. quien trató de "Los valores y el currículo en la Educación Personalizada" (Londres, 1987). Su tesis es una evaluación indirecta de la Educación Personalizada pues recoge datos masivos de los directivos, profesores y grupos de alumnos de todos nuestros Colegios.

La práctica de la Educación Personalizada se ha ido construyendo pacientemente. Por ensayo y error hemos ido desarrollando la pro-

puesta personalizada en el aula de clase y en todo el currículo. Esta distinción es de máxima importancia. De hecho, la Propuesta Personalizada implica a la totalidad de la estructura del Colegio y, por tanto, a la Administración, al Currículo y al Plan de Estudios.

El documento que hemos completado recientemente sobre "El Proyecto Educativo Personalizado para Secundaria, a través de las Unidades de Aprendizaje" (1994), se refiere a la Educación Personalizada en el aula de clase y es el resultado de todos estos intentos por acertar. Este documento es una segunda elaboración del o documento de trabajo (el primero fue de 1986) que esperamos poder completar y clarificar con los comentarios y aportes de todos los que tienen que ver con la práctica educativa de nuestros Colegios.

El documento trata de integrar, obviamente, el proceso personalizado, enriquecido con el aporte del Constructivismo en su dimensión epistemológica y trabajado desde el enfoque de la Pedagogía Ignaciana. Pensamos que el documento es clave para la práctica de la Educación Personalizada en Secundaria. La experiencia nos ha ido mostrando su validez y actualidad. Supone, ciertamente, preparación de los educadores para llevarlo a la práctica y un constante seguimiento y apoyo por parte de la Vice-Rectoría Académica.

6.5 **Las propuestas académicas** están llamadas a ser reinterpretadas con un **renovado humanismo** y deben incluir tanto la Renovación del Currículo como del Plan de Estudios.

Los nuevos programas que han surgido del Ministerio de Educación Nacional se han integrado con las propuestas educativas de nuestros Colegios. Así, desde 1984, se introdujo el marco referencial de los nuevos programas del MEN para Primaria. Además, se analizaron las nuevas resoluciones que reglamentaban el **Decreto 1002/84** y que tenían implicaciones específicas en la evaluación y promoción de los alumnos.

Igualmente, en 1988 se analizó la propuesta de la **promoción automática**, su sentido y posible implementación en los Colegios.

En 1990 se realizó el estudio de la **diversificación del Bachillerato** que pedía el Ministerio de Educación Nacional para 1993. Se **sugirieron innovaciones educativas** tales como la semestralización, el uso del calendario C, cambios en los horarios, la flexibilización del currículo y de los contenidos de los programas académicos, etc.

Acerca de los **Departamentos Académicos**, se inició un proyecto de organización y estructuración de los mismos desde 1983. Así mismo, se organizaron **las reuniones nacionales con los Jefes de Departamento**, desde 1987. En 1990 se concreta la metodología apropiada de hacer las reuniones con los Jefes de Departamento, hoy **Coordinadores de Áreas Académicas**, y se propone realizar las reuniones cada dos años.

Desde 1987 surge la necesidad de estructurar un proyecto de **Formación en Valores**. Al siguiente año se lograron algunos acuerdos acerca de la forma como se podría desarrollar este proyecto a través de los **Coordinadores de Áreas Académicas** y se deja a los **Vice-Rectores** implementarlos en sus respectivos Colegios.

Durante 1994 se analizaron más específicamente la **Ley General de Educación 115/94**, los puntos claves del decreto 1860 que reglamenta esta Ley, y las incidencias de los mismos en los Colegios. Para 1995 se está elaborando en todos los Colegios el **Proyecto Educativo Institucional -PEI-**, con el cual se da a cada Colegio su plena identidad y la integración de su propuesta educativa S.I. regionalizada.

Se plantean, en este sentido, algunas innovaciones importantes en las áreas académicas, con base en los siguientes criterios y buscando concretar la **3a. cualidad del Perfil Ideal del Bachiller**:

- 6.5.1 **Que sean regionalizadas** de acuerdo a las necesidades y desafíos de las diversas regiones y subculturas del país.
- 6.5.2 **Que desarrollen habilidades y destrezas básicas** de acuerdo a una concepción integral del ser humano y el tipo de Sociedad que va emergiendo en los umbrales del tercer milenio.

Las mismas cualidades del Perfil Ideal del Bachiller son la base para desarrollar las competencias necesarias en nuestros alumnos y alumnas que vivirán en el siglo XXI.

En 1988 se empieza a organizar un **Proyecto de Formación de Líderes**, con base en la Cualidades del Perfil Ideal del Bachiller, llamado **Curso-Taller de Formación Integral**, proyecto que sería financiado, en buena parte, por el Fonce, los Colegios y las Asociaciones de Padres de Familia. En el año de 1990 se analizaron los logros del **Primer Curso-taller de Formación Integral**, ideado y realizado por Leonardo Rincón S.I. y un equipo de facilitadores.

- 6.5.3 **Que estimulen un aprendizaje** donde el alumno tenga la posibilidad de un pensamiento crítico, de 'aprender a aprender' por sí mismo y de **construir** (más que de **descubrir** solamente) su propio conocimiento.
- 6.5.4 **Que incorporen la informática educativa** como instrumento creativo de profundización, comunicación y cualificación del proceso de construcción del conocimiento en todas las áreas.
- 6.5.5 **Que permitan articular la Ciencia y Tecnología** modernas con una concepción humanista renovada.
- 6.5.6 **Que permitan un manejo adecuado del inglés** en nuestros alumnos y alumnas. Desde 1987, surge la propuesta de la **intensificación del inglés** en las Primarias y en todo el Bachillerato como una herramienta imprescindible hoy en día para nuestros alumnos. En la actualidad existen planes específicos y variados de intensificación del Inglés en cada Colegio.

- 6.5.7 Que la **investigación educativa** forme parte esencial en esta renovación educativa Ignaciana. La reflexión de los educadores sobre su práctica educativa es imprescindible si se desea, finalmente, erradicar la rutina y empezar a producir pensamiento educativo relevante. De igual manera, la investigación debe ser promovida en todos nuestros alumnos.

En este contexto, se ha organizado, desde 1992, el **Premio al Educador distinguido por su aporte a la investigación**. El mejor trabajo de investigación de cada Colegio es premiado por el mismo Colegio y, el mejor trabajo de todos los Colegios, recibe el premio de los Colegios, hoy concretado en un millón y medio de pesos colombianos. Una síntesis de estos trabajos de investigación es publicado en la revista **Diálogo Educativo**, en su edición especial anual llamada "**Educadores-Investigadores**".

7. Hay algunos **Programas centrales** que enriquecen nuestra Propuesta Ignaciana Personalizada y que estructuran la realización del **Perfil Ideal del Bachiller**. Estos programas se desarrollan no sólo en el Plan de Estudios sino en la totalidad del Currículo.
- 7.1 El Programa para la Formación en la Libertad, que apenas se inicia con una colaboración y participación muy amplias de los diversos Servicios de Psicología de los Colegios. Pretendemos con él concretar la **1a. cualidad del Perfil Ideal del Bachiller**. Hacia finales de 1995 podremos iniciar su puesta en práctica en los Colegios.
- 7.2 Los Ejercicios Espirituales Personalizados de seis días. Se han ofrecido a los directivos y educadores, desde 1982-83, iniciados por el P. Julio Jiménez S.I. y un equipo de Directores de Pastoral. Se ha buscado participar a nuestros colaboradores seculares la experiencia espiritual Ignaciana fundante. En efecto, han pasado por esta experiencia alrededor de 700 directivos y educadores de nuestros Colegios.

En 1990 se analizaron los logros y el influjo que se había alcanzado en todos los Colegios y se decidió ofrecer masivamente esta experiencia a nuestros educadores en los próximos años. Junto con la propuesta de Catequesis y de Pastoral de nuestros Colegios se pretende concretar la **2a. cualidad del Perfil Ideal del Bachiller**.

En este sentido, en 1983, se empieza la **promoción de los grupos juveniles** utilizando diversos modelos de trabajo apostólico tales como los grupos de Confirmación, de Pascuas Juveniles, de Encuentros con Cristo, de Campamentos Misión, de **Comunidades de Vida Cristiana -CVX-**, de Coloquios sobre el Ministerio de la Enseñanza, de Encuentros con Padres de Familia, de Encuentros Matrimoniales, de Scouts, etc. De manera particular, **se estructura un plan para constituir y promover las CVX** a nivel nacional. En 1992 se da especial énfasis a la organización de las CVX en los Colegios y se muestran los avances en este desarrollo.

- 7.3 El Programa para la Formación en la Afectividad (1988). Organizado desde pre-escolar hasta el último grado de Educación Media. Busca desarrollar la capacidad de amar de nuestros alumnos y alumnas, según el momento evolutivo de su crecimiento personal. En la actualidad el programa, ya en su cuarta versión, aparecerá publicado por «Educar Ediciones» para 1996. Pretende concretar la **4a. cualidad del Perfil Ideal del Bachiller**.

En este orden de ideas, se ha trabajado el Programa de **Co-educación y sus políticas**. Desde 1985 se consideró importante contemplar esta posibilidad para los Colegios que no tenían co-educación y se invitó a realizar un intercambio de experiencias y a darle un debate educativo.

Durante este año '85 se realizaron análisis específicos sobre las ventajas y desventajas de la Co-educación en los Colegios Jesuitas de Colombia. Desde ese entonces, se fijaron las políticas de

la Provincia que dejan abiertas las posibilidades a la implementación de la Co-educación en los Colegios e invitan a su práctica dado el valor formativo para nuestros alumnos y alumnas en la sociedad actual. Se indicaron algunas investigaciones sobre los roles masculinos y femeninos que ayudarían a cualificar este proceso de formación en los alumnos, se han realizado tres evaluaciones sobre su práctica en los Colegios y se tiene una constante atención sobre el desarrollo de las políticas concretas.

7.4 El Programa para la Formación y Acción Social -FAS- (1986). Busca dar a nuestros alumnos(as) la posibilidad de una experiencia social anual significativa y formativa. Pretende concretar la **5a. y 6a. cualidades del Perfil Ideal del Bachiller.**

7.5 El Programa por la Paz, en los Colegios (1988) el cual, con el de la Federación de Asofamilias, nos va incorporando a la construcción del Proyecto de Nación que mencionamos. Este programa ha ido afectando la totalidad de nuestras estructuras educativas haciéndolas más participativas, pluralistas y tolerantes. Complementa las **cualidades 5a. y 6a. del Perfil Ideal del Bachiller.**

7.6 El Constructivismo, como epistemología de la Educación Personalizada, ha empezado a enriquecer, desde 1992, nuestra propuesta educativa de modo significativo. Su práctica se arraiga muy fuertemente en nuestros Pre-escolares y en las Infantiles, a través de los programas de lectura y escritura, de matemáticas y, en general, en todo el proceso de construcción del conocimiento.

En los próximos años el Constructivismo se afianzará en todos los tres ciclos de la educación formal. Sus planteamientos son válidos e integrativos en relación al desarrollo de la Educación Personalizada y de la Pedagogía Ignaciana.

8. A nivel de Jesuitas algo significativo que se ha realizado ha sido, en Julio de 1994, el **Primer Encuentro de Comunidades Educativas S.I.** con el fin de conocer y profundizar el sentido y el método

del **Paradigma Pedagógico Ignaciano**. En los Colegios, posteriormente, se han dado jornadas de conocimiento e implementación del Paradigma Ignaciano a todos los profesores.

9. Con la realización del **V Encuentro de Colegios Jesuitas**, en Julio de 1995, se culmina un proceso importante de desarrollo e implementación de la **Renovación Ignaciana**. Nuevas perspectivas se nos descubren con el advenimiento de los documentos de la Congregación General 34.

ANEXO

2

**ASOCIACIÓN DE COLEGIOS
JESUITAS DE COLOMBIA**

REUNIONES DE HOMÓLOGOS

1982-1995

VISIÓN DE CONJUNTO

Recopilación realizada por la
Dra. Marta Elena Mejía,
Asistente Administrativa y de
Investigación.
1995

PROCESO DE RENOVACIÓN IGNACIANA EN LOS COLEGIOS JESUITAS DE COLOMBIA

El siguiente compendio es un breve recuento histórico del **proceso de Renovación Ignaciana** que hemos vivido en nuestros Colegios a través de las reuniones de homólogos desde 1982 hasta 1995. Para visualizar este proceso nos hemos basado en algunas **dimensiones educativas, constitutivas hoy de la Ignacianidad de nuestros Colegios**, y que están contempladas en el **Perfil Ideal del Bachiller**.

Estas **dimensiones fundamentales** son las siguientes:

1. Dimensión de desarrollo del Carisma Ignaciano.
2. Dimensión de Formación Cristiana.
3. Dimensión de Fe y Justicia.
4. Dimensión Integral, Académica, Pedagógica y Metodológica.
5. Dimensión de toma de conciencia sobre la Realidad Nacional y de construcción del Proyecto de Nación.
6. Dimensión de Excelencia en la Administración Educativa.

1. DIMENSIÓN DE DESARROLLO DEL CARISMA IGNACIANO

Con el tiempo hemos tomado conciencia del camino de la **Renovación Ignaciana**. En esta dirección, hemos orientado y estructurado los proyectos educativos de los Colegios.

Concretamente, la **dimensión del Carisma Ignaciano** se ha articulado a través de los **Ejercicios Espirituales Personalizados**, la **reflexión sobre las Características de la Educación de la Compañía de Jesús**, la consolidación del **Perfil Ideal del Bachiller** y, últimamente, con la implementación del **Paradigma Pedagógico Ignaciano, un planteamiento práctico**.

Uno de los principios Ignacianos de obrar "según tiempos, lugares y personas", se ha aplicado a la vida académica a través de la **regionalización del plan de estudios y de los currículos, y del contacto con la realidad nacional**.

Otro principio orientador, el "**Magis**", ha iluminado el proceso de **Excelencia Integral (Calidad Integral)** de nuestra propuesta educativa.

Se realiza, en 1982, la reflexión sobre los **Objetivos de las Instituciones Educativas de la Compañía de Jesús** (folleto azul) que culmina con la elaboración del **Perfil Ideal del Bachiller** y su publicación en 1984.

En 1987 se realiza un mini-curso sobre el "**Carisma Ignaciano**" orientado por el P. José Adolfo González S.I., en la reunión de Rectores y Vice-Rectores Académicos, en donde se analizaron los principios Ignacianos y su incidencia en la formación de la Comunidad Educativa.

Respecto a la formación Cristiana de los docentes y, concretamente, en el Carisma Ignaciano, se inició, desde 1983, un proceso de motivación para que tuvieran la experiencia de los **Ejercicios Espirituales Personalizados**, iniciados por el P. Julio Jiménez S.I. y un equipo de Directores de Pastoral. En 1990 se analizaron los logros y el influjo que se había alcanzado en todos los Colegios y se decidió ofrecer masivamente esta experiencia a nuestros educadores en los próximos años.

Con motivo del **Año Ignaciano** se presentó, en 1991, el video "**Ignacio de Loyola, peregrino de Dios**" que muestra la vida y los principios Ignacianos. También se divulgó el libro "**Ignacianidad**", editado por la Universidad Javeriana, fruto del Encuentro Ignaciano tenido en la Universidad.

En las diferentes reuniones que se tuvieron, desde 1985, con los Directivos de los Colegios, se inició la reflexión sobre las **Características de la Educación de la Compañía de Jesús**. Este proceso finalizó en el documento corporativo de 1987, asumido por todos los Colegios.

En 1990 se inicia la reflexión sobre los borradores que preparaban el documento del **Paradigma Pedagógico Ignaciano, un planteamiento práctico**, como una propuesta para llevar al aula de clase los principios y valores Ignacianos del proceso de enseñanza-aprendizaje. Se genera en los Colegios Jesuitas de América Latina todo un movimiento para la implementación del Paradigma Ignaciano. Para facilitar este proceso se ha capacitado a las directivas de los Colegios, se han tenido seminarios y talleres sobre el PPI y se han empezado las primeras experiencias de aplicación en las diferentes áreas académicas.

En 1993 realizamos el **I Encuentro de Comunidades Educativas S.I.** cuyo objetivo fue presentar el Paradigma Ignaciano como constitutivo de la propuesta educativa ignaciana de la Compañía de Jesús.

2. DIMENSIÓN DE FORMACIÓN CRISTIANA

Esta dimensión ha sido especificada en la 2a. **Cualidad del Perfil Ideal del Bachiller y desarrolla la "Ignacianidad"** en su pleno sentido. Se incluye en toda la propuesta educativa de nuestros Colegios y es orientada, particularmente, por los Directores de Pastoral y los Catequistas.

En 1982 se inicia un trabajo de **estructuración de la Pastoral**. Se observa que es necesaria una mayor coordinación de la dimensión de Pastoral en los Colegios. Existen inquietudes en cuanto al compromiso real de los alumnos con los pobres y, además, no se nota un trabajo de fondo por la transformación de la realidad Colombiana.

En 1983 se empieza la **promoción de los grupos juveniles** utilizando diversos modelos de trabajo apostólico tales como los grupos de confirmación, de Pascuas Juveniles, de Encuentros con Cristo, de Campamentos Misión, de Comunidades de Vida Cristiana -CVX-, de Coloquios sobre el Ministerio de la Enseñanza, de Encuentros con Padres de Familia, de Encuentros Matrimoniales, de Scouts, etc. De manera particular, **se estructura un plan para constituir y promover las CVX** a nivel nacional.

Desde 1984 se organizó la **Comisión Vocacional para la Provincia** con un equipo que ofrecía diversos servicios. También, se enfatizó la continuidad de los Ejercicios Personalizados para los profesores de los Colegios, iniciados en 1983.

Se inició en 1985 un Proyecto Pastoral en el que se **re-estructuraría la Catequesis de los Colegios** incluyendo los documentos de la

Doctrina Social de la Iglesia y la Catequesis Orgánica del P. Jesús Andrés Vela S.I.

En 1986 se organiza un **plan trienal de Pastoral** que contiene la Catequesis Orgánica, una formación específica para los laicos y el desarrollo del Programa para la Formación y Acción Social, FAS. Además, se vio necesario organizar una **infraestructura adecuada para el funcionamiento de la Oficina de Pastoral**.

En 1987, se inicia con los Psicólogos el **Proyecto para la Formación en la Afectividad**; se analizó el desarrollo psico-sexual de los jóvenes y su dimensión teológica. Durante este mismo año, se motivó la participación en el curso de la Casa de la Juventud, dirigido por el P. Jesús Andrés Vela S.I., para la formación de Directores de Pastoral. Además, se vio necesaria la **formación de los laicos en Teología** para que pudieran colaborar con mayor eficacia en el trabajo de Pastoral.

Desde 1988 se empezó la elaboración del **Manual para la celebración de las Eucaristías con los alumnos**; aunque no hubo acuerdo en ese momento, se reconoció que era una idea práctica para la preparación y desarrollo de las mismas. Durante este año se realizó la **primera revisión de los Encuentros con Cristo** y se dieron avances en el desarrollo de la Catequesis Orgánica y en la formación de los Catequistas.

En 1988 se empieza a organizar el **Proyecto de Formación de Líderes**, con base en la Cualidades del Perfil Ideal del Bachiller, llamado **Curso-Taller de Formación Integral**, proyecto que sería financiado, en buena parte, por el Fonce, los Colegios y las Asociaciones de Padres de Familia. En el año de 1990 se analizaron los logros del **Primer Curso-taller de Formación Integral**, ideado y realizado por Leonardo Rincón S.I. y un equipo de facilitadores.

En 1989, el grupo de Directores de Pastoral acordó los principales puntos para **iniciar las re-estructuración de la Catequesis en los Colegios**. Ese mismo año se vio necesaria la **organización de la oficina de Fe y Justicia** y se inició en algunos Colegios.

Al siguiente año, 1990, se establecieron más claramente los objetivos de la Catequesis. Además, se consideró importante la **renovación de la enseñanza del Sacramento de la Confirmación** y se llegó a algunos consensos sobre la manera como se renovaría.

Acerca de la **Promoción Vocacional**, ya iniciada, se estimuló a un testimonio más dinámico de los sacerdotes junto con una manifestación abierta y clara de su opción sacerdotal.

En 1991 se continuó el proceso de re-estructuración de la Catequesis y se trabajó sobre **cuestionamientos y desafíos con miras a preparar a los alumnos para un Cristianismo propio del siglo XXI**.

En 1992 se sugirieron ideas para las **innovaciones en la celebración de las Eucaristías**, teniendo como base **los símbolos propios de los jóvenes** de una época post-moderna. Se da especial énfasis a la organización de las CVX en los Colegios y se muestran los avances en este desarrollo. Se presentan, además, las **pruebas para evaluar el Perfil Ideal del Bachiller**.

Como innovación particular en el área de Pastoral aparecen en 1993 las **"Jornadas Catequéticas"**. En este mismo año se consideró ya necesaria la **elaboración de un "Manual de Eucaristías"**, propuesta anteriormente, y se llamó la atención sobre la necesidad de **recuperar el discurso de la Espiritualidad Ignaciana o de la Ignacianidad**. Durante este año se realiza un análisis de los **modelos de escuelas confesionales** y sobre el modelo ideal hacia el cual tendemos.

En 1994 se contextualizó el trabajo de Pastoral dentro de la **Realidad Nacional y el Proyecto de Nación**. Se promueve de manera especial la **Investigación Educativa** y se involucra el **concepto de Humanismo** en todo el trabajo de Pastoral. Se avanza en el estudio de los **símbolos religiosos y laicos de los Colegios**.

En 1995 de inició un trabajo de conocimiento e implementación del **Paradigma Pedagógico Ignaciano** como expresión de la "Ignacianidad" de nuestros Colegios. Se realizó la **segunda evaluación de los Encuentros con Cristo**, estando presente el P. Eduardo Levy S.I.

Se analizó el estado actual de las CVX. Se indica que hay 49 Comunidades en todos los Colegios. Se dio a conocer la **primera versión del Manual de Eucaristías** y se mostraron los avances en el **Manual de los Símbolos**.

Durante este año se incluyeron las **primeras nociones de Calidad Integral** aplicables al trabajo de Pastoral de los Colegios.

Finalmente, se dio a conocer la **primera investigación presentada por un Director de Pastoral** y que mereció una mención especial en el "Premio al Educador distinguido por su aporte a la Investigación": "Cómo percibe el joven de hoy la vocación sacerdotal", del P. José Carlos Jaramillo S.I.

3. DIMENSIÓN DE FE Y JUSTICIA

Esta dimensión se ha especificado en las cualidades 5a. y 6a. del **Perfil Ideal del Bachiller**. Para nuestros Colegios constituye un **criterio decisivo** formar a nuestros alumnos en el sentido del servicio a los demás, preferencialmente a los pobres. Sintetiza el

objetivo final de la educación de la Compañía de Jesús: "Ayudar a formar hombres y mujeres para los demás".

Desde 1983 se empezó a gestar lo que sería un proyecto de formación de conciencia y sensibilidad social en los alumnos. Al siguiente año se formularon concretamente los objetivos que estructurarían un programa de formación social y en 1985 se realizó la primera versión del programa teniendo como eje los objetivos que se habían acordado. En 1986 se inicia el Programa para la Formación y Acción Social (FAS) en todos los Colegios.

Dos años más tarde se realiza la primera revisión de la aplicación del programa FAS en los Colegios y se observa, como uno de los logros importantes en el desarrollo del programa, el que se tenga una persona encargada de liderarlo. En 1994 surge la versión actualizada del programa de acuerdo a las últimas revisiones y aplicaciones de los Colegios.

Como proyecto específico de los Colegios se crea la Oficina de Fe y Justicia (1988-1989) cuya misión es promover todo lo relacionado con la formación de esta dimensión en la Comunidad Educativa.

De otra parte, los Programas por la Paz de los Colegios han sido una inquietud prioritaria como experiencia de formación integral en la vida de los alumnos. En la actualidad se realizan diversas jornadas por la Paz en donde los alumnos tienen la oportunidad de reflexionar e interiorizar la situación de realidad nacional que involucra la Paz y la construcción del proyecto de Nación. Estas ideas se han consolidado en el "Programa por la Paz" que dirigen las Asociaciones de Padres de Familia de los Colegios.

Con los Vice-Rectores Académicos se ha venido trabajando, durante varios años, en que esta dimensión de "Fe y Justicia" penetre la totalidad del Plan de Estudios y del Currículo. Se ha buscado

que la Comunidad Educativa sea plenamente conciente de esta dimensión y de sus consecuencias en la vida del Colegio.

4. DIMENSIÓN DE FORMACIÓN INTEGRAL, ACADÉMICA, PEDAGÓGICA Y METODOLÓGICA

En esta dimensión están contempladas las propuestas de formación integral para toda la Comunidad Educativa y las propuestas de innovación e investigación en los Colegios. En esta dimensión encontramos el proceso de renovación educativa realizado a través de la Educación Personalizada, los proyectos y programas que han enriquecido la práctica educativa y algunas reflexiones que nos han permitido cualificar, aún más, nuestra propuesta a la luz de la Renovación Ignaciana.

Esta dimensión se ha expresado en la cualidad n. 1 del Perfil Ideal del Bachiller, "capaz de tomar decisiones libres autónomas y responsables"; en la cualidad n. 3, "intelectualmente competente" y en la cualidad n. 4, "capaz de expresar el amor en sus relaciones interpersonales". Podríamos decir que los Vice-Rectores Académicos, los Directores del Medio Estudiantil, los Directores del Infantil y de Primaria, los Coordinadores del Pre-escolar y los Psicólogos, han propiciado, de manera particular, este proceso de formación y de renovación integral de nuestros Colegios.

En este sentido, este ideal de formación integral se ha implementado, particularmente desde 1989, a través de varias propuestas educativas que han implicado a todas las áreas académicas y al currículo tales como la Nueva Evangelización, la formación del Criterio Decisivo (opción preferencial por los pobres), la selección y formación permanente de los laicos, la preparación

de los alumnos en habilidades y destrezas necesarias para el año 2.000 y la ayuda a las familias a prepararse para afrontar y participar en estos desafíos educativos.

Algunas de las reflexiones que se han hecho, como parte de esa formación integral, han estado en relación al **rol que desempeñan las directivas en los Colegios Jesuitas**. Así, por ejemplo, el **Rector** debe ejercer, entre otras cosas, un liderazgo específico a nivel Pastoral, o sea, un liderazgo ignaciano; debe trabajar en equipo con los laicos, debe promover de manera especial tanto la integración de la realidad nacional con la Fe y la Justicia como el trabajo por la construcción de la Paz. Así mismo, debe ser capaz de tener un visión renovada y de excelencia ignaciana en los procesos administrativos.

Igualmente, se ha reflexionado que el **Vice-Rector Académico** debe ser un "filósofo de la educación" para el desarrollo de su misión dentro de los paradigmas que tienen los Colegios; es quien propicia la reflexión sobre su área y, a su vez, es un "antropólogo", o sea, quien ayuda a integrar los elementos de la nuestra cultura.

Así mismo, el rol del **Director del Medio Estudiantil** es, ante todo, ser un "educador", con unas cualidades específicas de comprensión, apertura y madurez para el manejo delicado del orden externo y de la convivencia civilizada. Su misión es fundamentalmente propiciar procesos educativos de participación, de revitalización de algunas actividades culturales del Colegio, de profundización en el manejo de la no-violencia en los conflictos y de ayudar a desarrollar una pedagogía de los valores.

En los procesos de renovación de la enseñanza y de la misión del Educador, ha jugado un papel muy importante la experiencia del **Coloquio sobre el Ministerio de la Enseñanza**, ofrecida a los docentes desde 1982. Desde ese año, han pasado por la experiencia aproximadamente 1000 educadores de nuestros Colegios

y de otros Colegios vinculados con nosotros. La experiencia del Coloquio fue liderada por el P. Alvaro Vélez S.I. y varios equipos de facilitadores de los Colegios.

Desde 1982 se propuso un plan de revitalización de la Educación Personalizada en el que se incluía la evaluación de la misma. Para dicha evaluación se diseñó una encuesta y se buscaba que fuera una evaluación formativa. En 1983 se obtienen los primeros resultados de la evaluación de la Educación Personalizada. Se analizaron los resultados como muy positivos.

De la misma manera, en 1985, se analiza el avance de la implementación de la Educación Personalizada y los Colegios continúan re-estructurando sus programas y su planta física a la luz de la propuesta personalizada. Estos cambios de planta física ha significado inversiones grandes de parte de los Colegios.

En cuanto a los cambios realizados es significativo mencionar las novedades en los horarios, la organización de las Unidades de Aprendizaje con un documento propio asumido para todos los Colegios en 1986; el proceso de inducción a los profesores nuevos, y la incorporación de actividades educativas que ayudaran al desarrollo de la Educación Personalizada. En este sentido, se analizaron en detalle algunos instrumentos de la Educación Personalizada como la Puesta en Común y se resignificaron otros, como las fichas-guías, etc. La producción de algunos videos sobre los fundamentos e instrumentos de la Educación Personalizada fueron útiles en este momento del proceso.

La Educación Personalizada continúa siendo nuestra propuesta pedagógica particular, propuesta que se ha visto enriquecida en la actualidad por el Constructivismo y el Paradigma Pedagógico Ignaciano. Se ve la aplicación del Constructivismo como una epistemología de la Educación Personalizada la cual no estaba suficientemente clara ni explicitada.

La aplicación de la Educación Personalizada se ha visto reforzada, además, por otras reflexiones que se han hecho con los Directivos del Pre-escolar e Infantil como, por ejemplo, **la televisión y el niño, la capacidad creadora de los alumnos y el juego en el aprendizaje del niño.**

De otra parte, **el proceso de lecto-escritura y de matemáticas** en nuestros alumnos ha tenido una historia particular en cuanto a su enfoque y metodología. Hemos ido avanzando en esta reflexión y hemos implementado nuevos enfoques de acuerdo a las revisiones sistemáticas que hacemos en las reuniones. En la actualidad la propuesta Constructivista nos ha ido renovando la manera de enfocar estos procesos de enseñanza-aprendizaje.

Desde 1992, cuando se empezó a reflexionar y a aplicar **el Constructivismo**, se han tenido varios avances realizados en los Pre-escolares y afianzados con **los Proyectos Pedagógicos** en otros grados. En la actualidad el Constructivismo es un discurso que se ha ido interiorizando en los docentes y que ha empezado a articularse en la diversas áreas del saber. Además, esta propuesta responde a nuevas concepciones sobre **la Calidad Educativa** que queremos lograr a través de "enseñar a aprender".

Otros instrumentos de aprendizaje que se han empezado a incorporar en la práctica educativa son los "estilos de aprendizaje", "las inteligencias múltiples" y algunos aspectos de neurofisiología en el aprendizaje que nos muestran nuevos caminos de orientación y práctica pedagógica en el uso de los dos hemisferios del cerebro.

Otras reflexiones se han orientado sobre los **criterios que permitieran identificar la calidad del nivel académico de los alumnos** y se propuso, por una parte, aplicar pruebas de aptitudes, de personalidad, de madurez y otras similares; y, además, realizar una evaluación progresiva de los programas académicos. En el mismo sentido, se propusieron las Olimpiadas del Conocimiento

para los alumnos y algún instrumento de evaluación para conocer la situación académica profesional de los egresados. Además, se consideró que las pruebas del Icfes se podrían tomar como una variable que ayudaría a diagnosticar el nivel académico de los alumnos actuales.

De otra parte, desde 1988 se vio necesario elaborar unas pruebas que indicaran si los objetivos educativos que la Compañía de Jesús se había planteado para sus Colegios en el Perfil Ideal del Bachiller se habían logrado o no. Se pensó en unas pruebas específicas que mostraran indicadores objetivos. En 1990 se realiza un contrato con la Universidad de los Andes para **hacer las pruebas, dirigir su aplicación y validarlas oportunamente.** Estas pruebas se han aplicado durante tres años consecutivos y en este año de 1995, se inicia el proceso de validación de las mismas, con los datos que se han recogido en las aplicaciones anteriores.

Desde 1982 se inició un proceso de **implementación de la Informática en los Colegios.** Este proceso se ha desarrollado en los Colegios hasta cubrir también el área administrativa. Desde 1984 se llegó a algunos acuerdos para la implementación de los Computadores en los diferentes niveles de los Colegios. Este tipo de proyectos ha demostrado la necesidad de capacitar a los Directivos y, en general, a la Comunidad Educativa.

En 1994 se constituyó la **Comisión de Informática Nacional** como un organismo que movilizara la implementación y motivara la actualización en los Colegios. Hoy en día, cada Colegio posee salas de informática adecuadas, profesionales que dirigen la enseñanza y un programa de formación con una intensidad horaria que permite a los alumnos prepararse y utilizar las herramientas básicas para el manejo del computador en su formación integral.

Sobre los **nuevos programas que han surgido del Ministerio de Educación Nacional** se han integrado con las propuestas educativas de nuestros Colegios. Así, desde 1984, se introdujo el mar-

co referencial de los nuevos programas del MEN para Primaria. Además, se analizaron las nuevas resoluciones que reglamentaban el **Decreto 1002/84** y que tenían implicaciones específicas en la evaluación y promoción de los alumnos.

Igualmente, en 1988 se analizó la propuesta de **la promoción automática**, su sentido y posible implementación en los Colegios.

En 1990 se realizó el estudio de **la diversificación del Bachillerato** que pedía el Ministerio de Educación Nacional para 1993. **Se sugirieron innovaciones educativas** tales como la semestralización, el uso del calendario C, cambios en los horarios, la flexibilización del currículo y de los contenidos de los programas académicos, etc.

Acercas de los **Departamentos Académicos**, se inició un proyecto de organización y estructuración de los mismos desde 1983. Así mismo, se organizaron **las reuniones nacionales con los Jefes de Departamento**, desde 1987. Estas reuniones aunque se han valorado positivamente, sin embargo, se ha visto que requieren un seguimiento especial por cuanto hay fallas en la continuidad de los compromisos adquiridos en las reuniones. En 1990 se concreta la metodología apropiada de hacer las reuniones con los Jefes de Departamento, hoy Coordinadores de Áreas Académicas, y se propone realizar las reuniones cada dos años.

Desde 1987 surge la necesidad de estructurar un proyecto de **Formación en Valores**. Al siguiente año se lograron algunos acuerdos acerca de la forma como se podría desarrollar este proyecto a través de los Jefes de Departamentos Académicos y se deja a los Vice-Rectores implementarlos en sus respectivos Colegios.

Con este primer proyecto se tuvieron varias experiencias en las que se trataba de concientizar a los alumnos de los valores que necesitaban para llevar una vida ética y cristiana dignamente. Esto se realizó, por ejemplo, a través de jornadas y semanas especiales de reflexión, etc.

Como trabajos complementarios se han realizado varias reflexiones sobre el proceso evolutivo y la maduración de la moralidad en los niños y del manejo de la formación de la libertad para el logro de la autonomía personal. Así mismo, se han abordado otros temas que indican situaciones problemáticas de Normalización en los Colegios como, por ejemplo, la impuntualidad, el robo, el fraude, las sanciones y otros. En este sentido, se ha visto necesario **re-significar la Normalización** en los Colegios.

En 1994 se recogen las inquietudes sobre los proyectos de valores anteriores y se inicia la estructuración de lo que será el **Proyecto para la Formación en la Libertad**. En este proyecto se pretende recoger la visión de la libertad, autonomía y responsabilidad del ser humano como base imprescindible para el desarrollo de los valores que se desean formar y desarrollar en todos los niveles de la Comunidad Educativa.

En este orden de ideas, se ha trabajado el Programa de **Co-educación y sus políticas**. Desde 1985 se consideró importante contemplar esta posibilidad para los Colegios que no tenían co-educación y se invitó a realizar un intercambio de experiencias y a darle un debate educativo.

Durante este año se realizaron análisis específicos sobre las ventajas y desventajas de la Co-educación en los Colegios Jesuitas de Colombia. Desde ese entonces, se fijaron las políticas de la Provincia que dejan abiertas las posibilidades a la implementación de la Co-educación en los Colegios e invitan a su práctica dado el valor formativo para nuestros alumnos y alumnas en la sociedad actual. Se sugirieron algunas investigaciones sobre los roles masculinos y femeninos que ayudarían a cualificar este proceso de formación en los alumnos, se han realizado tres evaluaciones sobre su práctica en los Colegios y se tiene una constante atención sobre el desarrollo de las políticas concretas.

En este contexto, surgieron en 1985 las primeras ideas para estructurar el **Programa para la Formación en la Afectividad** y

se empiezan a preparar con la colaboración especial de los Psicólogos y los Directores de Pastoral. El programa pretende ofrecer una visión cristiana de la sexualidad. Se organizó teniendo como ejes el autoconcepto y el desarrollo evolutivo de la sexualidad. Estos aspectos básicos de la personalidad de los alumnos posibilitan la expresión de la capacidad de amar. El Programa posee un espacio de aplicación propio desde los Pre-escolares hasta 11o. En la actualidad el programa, ya en su cuarta versión, aparecerá publicado por "Educar Ediciones" para 1996.

Desde 1987, surge la propuesta de la **intensificación del Inglés** en las Primarias y en todo el Bachillerato como una herramienta imprescindible hoy en día para nuestros alumnos. Así lo expresó el P. Provincial de entonces, P. Gerardo Remolina S.I. (1990), quien se refirió a la necesidad de que los alumnos tuvieran un manejo adecuado del Inglés para su vida profesional. En la actualidad existen planes específicos y variados de intensificación del Inglés en cada Colegio. Algunos piensan que todavía estamos atrasados en este aspecto importante para la vida en la sociedad del próximo futuro.

En 1992 se crea el "**Premio al educador distinguido por su aporte a la investigación**" como propuesta que motiva al docente a renovar su práctica educativa en el aula de clase y le ayuda a superar la rutina como educador. Es necesario aclarar que desde 1984 se había realizado una especial promoción a la investigación con el proyecto "Educadores-Investigadores". Este proyecto pretendía que los docentes empezaran a renovarse con la investigación y con la reflexión sobre su propia práctica docente.

En 1993, se inicia la publicación de boletines de noticias de los Colegios con la idea de agilizar nuestra comunicación intercolegial. Se reanuda, así mismo, la publicación de la **Revista "Diálogo Educativo"** la cual tiene una edición especial de Educadores-Investigadores.

Respecto a los **Padres de Familia**, se re-organizó y se ha acompañado el proceso de desarrollo de la **Federación de Asociaciones de Padres de Familia de los Colegios Jesuitas**, en 1982. En 1987 surgieron las primeras ideas para organizar la Escuela de Padres. En 1989 se organiza el Programa por la Paz y, de manera particular, en 1990, se vio la necesidad de apoyar a la Federación en su propuesta de re-organización administrativa de las Asociaciones. Actualmente, han empezado a promover un programa de hondo sentido ecológico en relación al Colegio y su vinculación con la familia.

Acerca de las **Asociaciones de Antiguos Alumnos**, se inició en 1982 un esfuerzo por vincular a nuestros exalumnos al trabajo apostólico que se estaba requiriendo en el país. En 1985 se motivó a los exalumnos para que participaran en el Congreso Nacional e Internacional que se celebrarían en Medellín y Versalles (Francia) respectivamente.

El Dr. Fabio Tobón, de la Asociación de Antiguos Alumnos de San Bartolomé, La Merced, es actualmente el Secretario Latinoamericano de las A.S.I.A. Ha faltado un desarrollo más sistemático de la vinculación y el trabajo de nuestros Colegios con los Antiguos Alumnos, aunque, de hecho, hay algunas A.S.I.A. funcionando con buenas iniciativas y logros.

5. DIMENSIÓN DE TOMA DE CONCIENCIA SOBRE LA REALIDAD NACIONAL Y DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE NACIÓN.

En esta dimensión encontramos todos los procesos de participación y de crecimiento en la conciencia de la Realidad Nacional y en el Proyecto de Nación que estamos implementado en los Cole-

gios. Podríamos decir que es una dimensión renovada que ha cobrado especial significación para nuestra propuesta educativa, por cuanto nos está indicando que el punto de partida de la Educación está en nuestro compromiso con la propia realidad y nuestra participación en ayudar a la construcción del Proyecto de Nación.

En nuestras reuniones se ha reflexionado sobre la renovación de las formas de gobierno y participación de la Comunidad Educativa, con base en la Constitución de 1991. Este proceso responde a una transformación necesaria de ser "Colegios tradicionales" a "Colegios participativos y democráticos".

Desde 1985 se inició una reflexión específica acerca de las **formas de gobierno internas de nuestros Colegios**. Se motivó para que estructuraran modalidades de participación de los docentes y otros directivos a través de comités y consejos. En 1986 se conformaron los Consejos Académicos para los Vice-Rectores Académicos de los Colegios y otros Consejos similares para los demás Directivos.

La Democratización de los Colegios ha sido motivo de reflexión desde 1986. Se ha visto la necesidad de una apertura mayor en coherencia con nuestra opción por el pobre y a ubicar la educación desde la perspectiva del pobre según el carisma Ignaciano.

Desde 1990, con motivo de la Asamblea Nacional Constituyente se inicia un proceso de **concientización y de apertura a la participación de la Comunidad Educativa**, concretamente de los Padres de Familia, en organismos consultivos o directivos de los Colegios. Se propone, así, el esquema y las posibles funciones del **Consejo Superior** y se empiezan a compartir las experiencias que habían tenido los Colegios con su respectivo Consejo Superior con la idea de continuar trabajando en la conformación y funciones del mismo.

En 1992 se dieron considerables avances en el proceso de participación de los Colegios con la conformación del **Manual de Convivencia**.

Convivencia. Igualmente, se analizaron las consecuencias para un **Colegio** cuando se transforma en participativo, democrático y comprometido con el desarrollo comunitario. Además, se reflexionó sobre lo que deben ser las **habilidades sociales democráticas** necesarias para estar en este proceso.

En 1994 se le da más fuerza y énfasis a la concepción del **Proyecto de Nación** como eje para desarrollar nuestra propuesta educativa pues su meta es **el orden social deseable para todos**, es decir, que haya Calidad de vida para todos los colombianos. Durante este mismo año se analizó más específicamente la **Ley General de Educación**, los puntos claves del decreto 1860 que reglamenta esta Ley y su incidencia en los Colegios.

6. DIMENSIÓN DE EXCELENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA.

Esta dimensión pretende proporcionarle a nuestros Colegios un **esquema administrativo ágil, efectivo y centrado en el estilo Ignaciano de excelencia** para organizar una empresa educativa apostólica. Se ha trabajado fundamentalmente con los Padres Rectores y con los demás Directivos en cuanto les compete esta función de administración educativa.

Desde 1982 se inició un plan para **estructurar la administración de los Colegios con una visión empresarial**, reconociendo que nuestros Colegios son una empresa educativa apostólica. Así, por ejemplo, se pensó en una promoción especial de servicios a los profesores y empleados de los Colegios; se creó el Fondo Común Educativo (Fonce) como apoyo a los proyectos educativos de los Colegios y para ayudar a la formación profesional de los educadores. Ayudados por este programa han hecho estudios especiales hasta hoy más de 150 educadores.

También, en 1982 y luego en los dos años siguientes, se estructuró la escala de salarios y se buscó tener contratos a término indefinido para nuestros colaboradores seculares. Se hizo un estudio administrativo de las políticas generales de los Colegios sobre cesantías y costos educativos. Se planearon otros beneficios en favor de los colaboradores seculares; además, se analizaron algunos criterios para la selección de los alumnos cuidando el principio fundamental de que nuestros Colegios estuvieran abiertos a todos con tal de que los candidatos tuvieran las cualidades requeridas para asumir una educación ignaciana.

Desde 1984 se inició, también, una evaluación del Manual de Funciones existente en los Colegios y el proceso culminó con la edición de un **nuevo Manual de Funciones** oficial para todos los Colegios. Este Manual de Funciones se volvió a revisar en 1993 y se cambiaron algunos nombres de Directivos y se desarrolló su espíritu de participación y organización.

En este mismo año se vio necesario abordar el «manejo del personal» como una de las estrategias para continuar renovando la visión empresarial de los Colegios. Igualmente, se analizaron de nuevo varios asuntos económicos como políticas salariales, contratos de trabajo y otros beneficios en favor de los colaboradores seculares.

En 1986 se realiza un estudio de presupuestos de los Colegios teniendo en cuenta el número de alumnos, las tarifas diferenciales, los ingresos por servicios educativos, el apoyo de las Asociaciones de Padres de Familia, etc. En este mismo año se avanza en un documento sobre «criterios para una escala de salarios». Se analizan, además, algunos criterios de admisión de alumnos tales como darle prioridad a los hijos de exalumnos y cómo realizar las transferencias de alumnos entre nuestros Colegios. Este tema fue nuevamente estudiado en 1988 cuando se clarificaron algunas políticas de admisión.

En 1987 se realiza un análisis específico sobre las necesidades y recursos humanos básicos para el próximo futuro. Se llega a un consenso general del número de Jesuitas que debería haber en los Colegios (se sugería el Rector, el Director de Pastoral, posiblemente un Director del Nocturno y otro jesuita que ayudara en la Escuela de Padres).

En 1991 se trabajó de manera particular con los Padres Rectores el tema de **la Administración Educativa desde la perspectiva de la Calidad Integral**. Se enfatizaron aspectos como el servicio, la administración participativa, la necesidad de un mejoramiento continuo y la necesidad de creer en la gente.

En 1992 se realizó un taller sobre fundamentos de cultura empresarial en nuestros Colegios. En este mismo año, los Colegios se acogieron a la Ley Laboral 50 de 1990 y se acordaron algunos puntos claves para la solidificación económica y administrativa de los Colegios.

En 1993 se planteó la posibilidad de utilizar la capacidad instalada que tienen los Colegios ofreciendo algunos programas que pudieran contribuir a la formación de otras personas y abriéndonos a un servicio más amplio a la sociedad y que ampliara el servicio de los Nocturnos que se tienen en algunos Colegios.

Este mismo año se expresa la necesidad de estructurar el proceso de Evaluación del Desempeño de los docentes como parte de esa renovación administrativa en los Colegios.

En 1994 se inició una etapa de promoción de la Calidad Integral en los Colegios. Se realizó así un Seminario-Taller de «Gestión para el futuro aplicada a la educación y fundamentos de Calidad Integral» con la idea de iniciar su implementación en los Colegios en 1995. En el V Encuentro de Colegios se concluye la presentación de este tema que se considera clave para el futuro de nuestros Colegios.

En 1981 se realizó un estudio de las condiciones de trabajo y de vida de los docentes de la Universidad de la Habana, en el que se participó un grupo de docentes de la Facultad de Pedagogía y la Facultad de Psicología.

En 1982 se realizó un estudio de las condiciones de trabajo y de vida de los docentes de la Facultad de Pedagogía y la Facultad de Psicología, en el que se participó un grupo de docentes de la Facultad de Pedagogía y la Facultad de Psicología.

En 1983 se realizó un estudio de las condiciones de trabajo y de vida de los docentes de la Facultad de Pedagogía y la Facultad de Psicología, en el que se participó un grupo de docentes de la Facultad de Pedagogía y la Facultad de Psicología.

En 1984 se realizó un estudio de las condiciones de trabajo y de vida de los docentes de la Facultad de Pedagogía y la Facultad de Psicología, en el que se participó un grupo de docentes de la Facultad de Pedagogía y la Facultad de Psicología.

En 1985 se realizó un estudio de las condiciones de trabajo y de vida de los docentes de la Facultad de Pedagogía y la Facultad de Psicología, en el que se participó un grupo de docentes de la Facultad de Pedagogía y la Facultad de Psicología.

En 1986 se realizó un estudio de las condiciones de trabajo y de vida de los docentes de la Facultad de Pedagogía y la Facultad de Psicología, en el que se participó un grupo de docentes de la Facultad de Pedagogía y la Facultad de Psicología.

En 1987 se realizó un estudio de las condiciones de trabajo y de vida de los docentes de la Facultad de Pedagogía y la Facultad de Psicología, en el que se participó un grupo de docentes de la Facultad de Pedagogía y la Facultad de Psicología.

